





**BLASONES DE LA CIUDAD DE CUENCA (ECUADOR)**  
**CONCEDIDOS EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1557.**

*Lit. de la Universidad del Azuay. A.S.*



## CONTENIDO:

---

<b>Octavio Díaz</b>	<i>Nuestra labor</i>
<b>Cornelio Crespo V.</b>	<i>Programa</i>
<b>César Dávila C.</b>	<i>Discurso</i>
<b>Honorato Vázquez</b>	<i>El Poeta</i>
<b>Matilde Hidalgo</b>	<i>Discurso</i>
<b>Octavio Muñoz B.</b>	<i>A Cuenca</i>
<b>Emiliano J. Crespo</b>	<i>Discurso</i>
<b>Luis A. Loyola</b>	<i>Id.</i>
<b>Manuel A. Corral J.</b>	<i>Id.</i>
<b>Luis Cordero D.</b>	<i>Id.</i>
<b>Octavio Díaz</b>	<i>Id.</i>
<b>Tarquino Martínez B.</b>	<i>Plan de Gobno.</i>
<b>Remigio Crespo T.</b>	<i>Cuenca en No- viembre de 1820</i>
	<i>Discurso</i>

---



---

---

# NUESTRA LABOR

---

Las disciplinas del espíritu son factores del progreso humano: los que instruyen y enseñan, civilizan.

Base del orden y la paz es la cultura intelectual que, moderando las pasiones, conduce al hombre a las serenas esferas de la verdad y el bien.

Las ciencias y las artes, como expresión y símbolo de lo verdadero, lo bueno y lo bello, sólo prosperan por la concordia y solidaridad sociales, vivificadas por la libertad.

Las luchas del pensamiento, siempre incruentas y siempre sagradas, generan la vida intelectual y dan origen al engrandecimiento de las naciones.

El deseo de cooperar, en la medida de nuestras modestas facultades, a la ilustración y enseñanza del pueblo, iniciadas en otras provincias del Ecuador, con tanto acierto; y, honrados, por otra parte, por nuestros profesores, con la inmerecida comisión de dirigir es-

ta Revista, hemos determinado continuarla; olvidando que fué confiada, en otros tiempos, a muy distinguidos personajes.

En el vasto palenque de la discusión científica se aceptan todas las ideas; porque la verdad es luz que ilumina todas las mentes, y disipa todas las sombras. Por esto, en nuestra Revista, tendrán cabida los trabajos científicos y literarios de todos los pensadores, sin consideración a las escuelas; pues, estamos convencidos del derecho que tiene el hombre para ser leal con lo que piensa y cree, aun cuando sea un error; ya que, la ciencia debe su desarrollo al triunfo sobre el sofisma.

El profesorado, sin ninguna pretensión publicará sus modestos trabajos científicos, fruto de su paciente labor de investigación, completando de este modo, las lecciones orales dadas diariamente a sus discípulos.

La decidida vocación literaria y artística de nuestra juventud, no puede ser olvidada por los encargados de cultivar y desarrollar sus naturales aptitudes. Por lo cual esta Revista se honrará publicando los ensayos recomendables de nuestros adolescentes, como estímulo y premio a sus desvelos por el arte.

Damos principio a nuestra labor, en el gran día de la organización de nuestra Patria Cuenca; y dedicamos nuestros trabajos a los próceres de nuestra emancipación política, como prueba de los beneficios que nos alcanzaron con sus esfuerzos y sacrificios: pues, sólo merced a la libertad alcanzada por ellos, podemos hoy pensar y escribir con independencia.

Para una obra, como la que emprendemos, en la que tendrán puesto todos los problemas científicos, las aspiraciones altruistas y las ma-

nifestaciones del genio, esperamos la cooperación de los hombres de ciencia y letras con que se honra la República.

Al pedir, a nuestros compatriotas, el último puesto entre los obreros del pensamiento, saludamos a la prensa nacional, a la que Julio Simón consideraba, como "un concilio inmenso, en donde se forma la verdad por el concurso de todos, y en donde siempre hay sitio para combatir presentes abusos y preparar días de gloria, con la realización de los grandes ideales."

*Octavio Díaz.*



---

# PROGRAMA

de la

## VELADA LITERARIO--MUSICAL

con que conmemoró la Universidad del Azuay,  
por medio de sus alumnos, el aniversario de la

### INDEPENDENCIA DEL AZUAY

el día 4 de Noviembre de 1915, a las 7½ de la noche  
en el Salón de la Universidad.

#### PRIMERA PARTE

Nº 1. HIMNO NACIONAL.—Coro cantado por los diversos centros filarmónicos.

Nº 2. DISCURSO DE INTRODUCCION, del Sr. Cornelio Crespo Vega, Presidente del Comité Universitario "*Vázquez de Novoa*."

Nº 3. BILLEMA.—(Opera de Verdi), fantasía brillante en piano, por los profesores Srs. José María Rodríguez y Luis Pauta R.

Nº 4. POESIA del Sr. César Dávila Córdova.

Nº 5. IVONOVICH.—Concierto por la "Filarmónica Avila."

Nº 6. DISCURSO del Sr. Dr. Honorato Vázquez, y entrega de medallas a los obreros de "*La Salle*" y a los de "*La Alianza Obrera*", y de diplomas a la "*Sociedad Filarmónica del Azuay*" y "*Avila*."

## SEGUNDA PARTE

Nº 1. RUBINI—NOCTURNO.—Piano y violín, por los Srs. Luis Arcentales y Manuel J. Torres.

Nº 2. POESÍA de la alumna de la Universidad Srta. Matilde Hidalgo, nativa de Loja.

Nº 3. OUDRID.—Dúo cantado por los Srs. José M. Astudillo R. y Antonio Pauta.

Nº 4. DISCURSO del Sr. Octavio Muñoz Borrero, en representación de los alumnos de Medicina.

Nº 5. H. ROSELLEN. LA MARSELLERA.—Fantasía brillante en piano por el Sr. José M. Rodríguez.

Nº 6. DISCURSO del Sr. Dr. Emiliano J. Crespo, quien a nombre de la "Escuela de Medicina", discernirá una medalla al eminente Profesor de la Facultad, Sr. Dr. Nicolás Sojos.

Nº 7. DISCURSO del Sr. Dr. Dn. Luis A. Loyola, Decano de la Facultad de Medicina.

## TERCERA PARTE

Nº 1. HIMNO AZUAYO.—Letra del inolvidable Sr. Dr. Luis Cordero, gloria de las letras, y música del digno intérprete suyo Sr. Dn. Luis Pauta R.

Nº 2. DISCURSO del alumno de la Universidad Sr. Dn. Manuel Antonio Corral J., Vicepresidente del Comité Universitario "Vázquez de Novoa", en representación de los alumnos de Jurisprudencia

Nº 3. A. PAUTA.—Cuarteto de guitarras, violín y violoncello, ejecutado por la Estudiantina "Avila."

Nº 4. DISCURSO del Sr. Dr. Luis Cordero Dávila.

Nº 5. "LUZ Y PROGRESO"—Marcha de Rafael A. Sojos, dedicada al eximio patriota Sr. Dr. Dn. A. J. Andrade, Gobernador del Azuay, ejecutada en piano a cuatro manos por el Sr. Dn. Aurelio Ordóñez G. y el autor.

Nº 6. Proclamación de los alumnos más distinguidos de la Universidad.

Nº 7. DISCURSO DE CONCLUSIÓN del Sr. Dr. Dn. Octavio Díaz, Vicerrector de la Universidad, Decano y Profesor de la Facultad de Jurisprudencia

Nº 8. BECUCCI.—Concierto por la Filarmónica "Avila".

## SEÑORAS Y CABALLEROS:

El elevado concepto que he mantenido siempre de la valía intelectual de la Juventud Cuencana, y el que de mi propia deficiencia me asiste, pudieron inquietarme, este momento en que, por inmerecida deferencia, estoy llamado a dirigiros la palabra a nombre de tan distinguida agrupación social; pero, viene en mi ayuda vuestra generosa amabilidad que, en estos instantes de suprema exaltación patriótica, sabrá disimular mi falta de elocuencia.

Nosotros los jóvenes que, por sentir intactos aún los poderosos impulsos de la vida, estamos constantemente despiertos a los nobles entusiasmos, entre los cuales florece el patriotismo, nos hallábamos en el deber ineludible de dar solemnidad a estas fiestas con que, por primera vez, se celebra el dichoso nacimiento de nuestra tierra a la libertad. Y, dóciles al llamamiento de esta obligación, tributaremos el homenaje debido a nuestros Mayores, *quienes, sin avaricia de sangre ni es fuerzos, lograron ahuyentar de estos valles, que el Tomebamba riega, al temido león de las Españas.*

Quien dice Juventud, dice suma de actuales energías llamadas a perpetuar en el porvenir la cultura, el civismo y el honor: por ello, pesa sobre nosotros la envidiable carga de realzar en el presente la memoria de tan fausto acontecimiento, y después, la de llevárnosla hacia el futuro, como el más *imperecedero y ennoblecedor vínculo de nuestra colectividad.*

Mas, entre la misma naciente agrupación que se llama Juventud, existe un núcleo que, conscientemente, se pone al amparo del Saber: este núcleo es la Juventud Universitaria. Ella es la que más obligada está a *venerar la sagrada encina de la Libertad, que nutre primero de sangre de mártires y tiranos, para dar sombra después a la Ciencia y a la Justicia.*

Quienes frecuentan el claustro en donde se hace merced del conocimiento humano, así en el estudio de las normas protectoras de la Ley, como en la divulgación de los averiguados secretos de la Naturaleza, en las múltiples manifestaciones del ser la Juventud que, porque piensa e inquiere, se afana por el engrandecimiento social, es el centinela avanzado en la vigilancia de la conservación y desarrollo de los primordiales elementos de la vida republicana y democrática. Y, si a todos corresponde amar y engrandecer este hermoso pedazo de tierra ecuatoriana que nos lo han dado libre y con honor nuestros Mayores, a la Juventud, antes que a todos, con su sangre nueva y espíritu capaz de todos los heroismos, toca llevar la vanguardia en la senda del mejoramiento y decoro de sus lares.

Los que empezamos hoy, somos los llamados a entregar a la posteridad, incólume, el bello fruto de los afanes patrióticos de nuestros antepasados, los cuales murieron libres de toda responsabilidad para con la Patria; pues nada le *negaron*, ni el *concurso de su vida misma*, la *que siempre estuvo ambiciosa de los cruentos galardones del sacrificio*.

Cómo quisiéramos que esto que se dice de los de ayer, se afirmara mañana de nosotros; pero, aunque no sabemos, hasta qué punto seamos culpables de las convulsiones de nuestra naciente vida política, porque un innegable principio de Sociología fija en siglos las violentas crisis del nacimiento y desarrollo de los pueblos y el espasmo de las multitudes que despiertan a la Libertad; es, por desdicha, evidente que nada hemos hecho, imitando el tesón batallador de nuestros padres, y que, para nuestras aspiraciones, son todavía de remota realidad los horizontes del definitivo engrandecimiento.

Sigamos los sabios ejemplos de la Naturaleza. ¿No es verdad que ella, del mismo indómito torrente que, al precipitarse entre los agudos cantiles de la cordillera, muge ensordecedor, erizando la turbia y deslumbradora melena de espumas, hace el raudal cristalino y sosegado que, en magníficas ondas se dilata en la paz de las fértiles campiñas, y cuyas bienhechoras aguas, así como llevan cautiva la imagen

radiante de los cielos, pasan cantando por dondequiera *el himno triunfante de la fecundidad?* Así, como la Naturaleza, podemos nosotros lograr que se apacigüen las corrientes de nuestra turbulenta democracia, y, encauzarlas serenas, en forma de generosa energía, hacia la consecución de la soñada prosperidad.

Desde el instante en que pereció nuestra esclavitud, inicióse la infancia de nuestras responsabilidades y tenemos a cuestras un sagrado deber: el de luchar, *infatigable, invenciblemente*, en pro de todos los mejoramientos. *Seamos patriotas: por el bienestar común, hagamos labor intensa en el presente: de todo es capaz el verdadero amor a la Patria, hasta de burlar la lenta evolución del tiempo; con grandes esfuerzos, podemos acortar el camino que nos lleve al codiciado fin.*

Cuenca, hija predilecta de la hermosura; rincón florido en donde se han dado cita las bellezas todas; y en donde es ubérrima en colores y perfume desde la diminuta florecilla de los campos hasta la seductora flor del arte que se llama Poesía; Cuenca privilegiada cuna de cerebros y heroica progenitora de mártires: Cuenca, ¡Cuenca! no seremos indignos de la Libertad que nos legaron tus primeros hijos!....

*Cornelio Crespo V.*

---

## El Poeta

Quiero volar al cielo  
radioso, de cerúleas claridades  
donde en las tempestades,  
cuando canta el poeta  
a la misma tormenta le avasalla,  
pues, su pluma conjura las tormentas,  
con la lira se escuda en la batalla!

Si se halla oculto en la sombría tumba,  
allí crece mi asombro

por el que fué cantando hasta la fosa,  
y venero su losa,  
viendo un recuerdo sobre cada escombros!

Es poesía el cóndor que aletea  
ansioso dentro el pecho,  
los supremos dolores  
del grandioso cantor de la Odissea.  
El poeta es Acuña que se mata  
si fiero el infortunio le arrebató  
la flor de sus amores:  
arrastra su existencia por el cieno,  
seducido del brillo de un gusano;  
desgarra sus entrañas con veneno,  
por morir con Nocturnos en la mano!....

Recuerda a Safo, la gentil suicida,  
a Musset el neurótico del siglo  
a Baudelaire, el que a beber convida  
ajeno, cual orgiástico vestigio!

Ofrece el bardo su festín al mundo,  
y éste devora, en su avidez suprema,  
el corazón y el alma,  
con el canto jocundo,  
del poeta, que, en calma,  
le da a beber sus lágrimas cual vino  
que destila al rigor de su destino.

Siempre tuvo las notas del sollozo  
para las rimas que compuso su estro,  
siempre le fueron el dolor y el gozo  
los naufragos fatales de un siniestro....

Homero y Milton en perpetua noche  
cantándole a la patria idolatrada;  
Petrarca sollozando por su amada;  
Hugo con el reproche  
de apóstrofes eternos al tirano,  
siempre gimiendo con la lira en vano;  
y Cordero en sus gritos  
*condensando sus ayes infinitos!*

El canto es flor; el pensamiento espina,  
y gozan los demás con el perfume,  
mientras el bardo que en la lira trina,  
—la espina en las entrañas—se consume!  
De la vida es el loco visionario:  
lleva el peso de un yugo,  
y con la cruz soñando del Calvario,  
el poeta es el mártir y el verdugo!

Y qué hace Ovidio con su inmensa pena?  
Es su vida un perpetuo cataclismo,  
levanta un monte sobre cada arena,  
destruye las montañas y rellena  
con fragmentos de cúspide el abismo!

-----  
No, musa mía: si escojer pudiera  
ser Alejandro o el divino Dante,  
pisara el cetro y el blasón rompiera,  
abrazando la lira del gigante.  
Ser como él no es ser loco, es ser vidente  
que se ciñe de rayos  
la pensadora frente.

¿A dónde marchas sollozando a solas,  
dó termina la angustia de tu exilio,  
dó te arrojaron con furor las olas?  
Contéstame, Virgilio.  
Responde, ¿qué consigues  
al precio de tu llanto?  
Las notas de tu canto,  
que siempre martirizan tu memoria  
con duro martilleo,  
¿en qué ha trocado tu ansiedad de gloria?

Cual bíblico diluvio,  
con la tormenta de su llanto ahoga  
al mundo, que protervo,  
como siniestro cuervo,  
desgarra las entrañas lastimeras  
que vibran como liras  
al soplo del amor y las quimeras;  
al mundo que indolente

devora los pedazos de cerebro  
que David pone en su cantar doliente!

Mártir el genio que siguió su instinto:  
han tenido su cruz los redentores,  
el inri del dolor jamás extinto,  
y, junto a aguda espina, en sus amores,  
el nimbo de oro con la sangre tinto.

¿Qué es la vida que tanto nos inquieta?  
Desierta Pathmos en la cual se abate  
en delirios monstruosos el poeta;  
es la roca de Sísifo que al vate  
le señala la cumbre... y no la meta!

El dolor es el precio de la gloria,  
la desgracia el crisol de la ventura,  
y los hombres que brillan en la historia  
antes lucharon con la turba impura  
a que ésta consagra su memoria!

—No lamentos, poeta, si es nefario  
y amargo tu destino,  
que no hay gloria sin ir hasta el Calvario!  
Cuando el mundo te aisle,  
no sientas su nostalgia,  
dialoga, cual Hamlet, contigo mismo  
y no vuelvas tu vista hacia el pasado:  
quien despliega las alas  
se espanta del abismo  
después que lo ha salvado!

Y si en la edad del hierro  
sufre Dios el insulto  
de que se rinda culto  
sólo al Becerro de oro,  
veneradle al poeta por ser dueño  
de los mundos ideales del ensueño;  
y así, dejadle mendigar en calma  
la limosna de pan para toda alma  
que vive en la pobreza  
del que tiene vacía la cabeza!



¿Por qué a la oruga impedirle que haga  
de su capullo los batientes remos?  
Por qué a la mariposa que se embriaga  
con perfume en la flor la desprendemos?  
Por qué escupir las elevadas trentes?  
Por qué incendiar las velas de la nave?  
Por qué con vallas detener corrientes?  
Por qué las alas cercenar al ave?

Mordiendo las cadenas se retuercen,  
—esclavos de la idea,—  
los que se empeñan en negar la fama  
que señor al talento le proclama.  
Los triunfos de esa fama sólo se hacen  
por aquellos que nacen  
con la lira en la mano,  
con la lumbre de un sol en el cerebro,  
y, bautizados del jordán de llanto,  
van por el mundo a predicar el canto!

.....

*César Dávila Córdoba.*

Señoras y Señores:

Tengo un grato cometido de los jóvenes universitarios, promotores de la fiesta actual en que nos honráis con vuestra presencia,—y es el de traer un mensaje de cariño a sus amigos y compañeros en el Arte y el Taller.

Srs. D. José María Rodríguez, D. Luis Pauta R., D. Eloy Avila, D. Abraham Sarmiento, D. Belisario Ríos y D. Gregorio Flores: (1) los dignísimos alumnos de esta Universidad y algunos de sus ilustres Profesores, han tenido la feliz inspiración de conmemo-

---

(1) A estos Señores se les entregaron diplomas cuyo texto es el siguiente, con las respectivas variantes:

rar la fecha de la Independencia Azuaya con un abrazo entre ellos y vosotros, haciéndolo solemne en esta fecha, y, —por lo mismo—, eficaz en la vida social.

En esta buena tierra del Azuay desaparecen ya las distinciones de clases. Lo único que tiene que separarlas son las lindes del mal. Tenemos creada una aristocracia de virtudes y méritos, sin límites de otras preponderancias; y, si estas alguna vez aparecen por tradición, hácese hermosa yedra que se nutre y arraiga del jugo de la fecunda tierra nativa.

En el Azuay ¡gloria es nuestra! convivimos en un solo cariño —el de la tierra natal,— en la que todos somos cultivadores,—quiénes en las artes,—únos en la agricultura,—ótroos en las letras,—otros derramando en los campos de batalla contra un enemigo exterior, la fecunda semilla de los héroes,—campo común todo éste de laboreo bajo la aunque penosa, pero santa ley del trabajo.

Miel de esfuerzo constante de panales gemelos nutridos de un solo jardín, es el bienestar relativo en el cada uno de nosotros vive,—soldado, artista, artesano, agricultor, profesional, poeta,— y todo esto, Señores, en el latir de un solo corazón.

Cuando todos libamos de unas mismas flores, el susurro de abejas es concierto de una música cuyas notas no apreciamos por acostumbrados a ellas, pero que, arriba se ensanchan en recreo de Nuestro Padre Celestial, que, imponiendo una sentencia, la hizo benigna (paternal, al fin) dando al delincuente corazón tal apego al trabajo, que, sin éste, la vida seríanos

---

“FRATERNIDAD AZUAYA”

La Universidad a su hermano (*el taller, el arte*) representado por el Sr. N. N., dedica este recuerdo de la juventud universitaria a..... al conmemorar hoy la Independencia del Azuay en comunión de Fe y Patriotismo.

El Rector,

El Secretario,

Cuenca, Noviembre 3 de 1915.

incomodidad en seguir adelante,—como lo era en el andar de alguno de los antiguos cautivos cristianos que, al salir de Berbería, desatado de la cadena, no podía fácilmente compasar los primeros andares de su libertad en las patrias tierras de su llorado regreso.

### SEÑORES ARTISTAS Y ARTESANOS:

Como vivís vosotros en las artes, vive así esta hermosa nidada del porvenir literario azuayo, con vosotros, concurrentes honorabilísimos en el lema que desde el siglo diez y seis dice al Azuay: *Primero Dios y después Vos*, lema que arranca del solar del Marqués de Santillana, noble en caballerosidad, cuna y valor, dulcísimo y maestro en poesía.

Estoy compartido con vosotros, pues bien sabéis que soy vuestro en el taller.—Cada pedazo de mi corazón puede quedar latiendo por ahí donde haya Fe, justicia, esfuerzo, sacrificio, libertad,—todo ello llevado desde las riberas del Tomebamba al culto general de nuestra Madre, la Patria Ecuatoriana.

Alumnos míos, artistas, artesanos, ecuatorianos, azuayos, estrechándonos en un solo abrazo en tan solemne día—gritemos:

Viva la confraternidad Azuaya!

Viva el Ecuador!

HONORATO VAZQUEZ.

---

### A CUENCA

En trono de zafiro y coralinas,  
ceñida de laureles la alta frente  
y perlas opalinas  
contemplo a una bellísima sultana  
de rostro afable y célica sonrisa,  
velada por querubes,  
rodeada por los silfos y la brisa;  
que, habitando en magnífico palacio  
que el Tomebamba inquieto y rumoroso

en sus ondas azules la convida,  
es cual perla o estrella desprendida  
del astro—rey que brilla en el espacio.

Es élla, Cuenca, la gentil azuaya,  
la virgen soberana, augusta y bella,  
que en el confín del numen y el talento  
es la lumbrera, la mejor estrella,  
que el Ecuador hoy ve en su firmamento.....  
Es la adalid, es la ínclita guerrera  
que, al oír de sus hijos aun esclavos  
la queja lastimera,  
escogió a los valientes y más bravos:  
y del solio arrojando al león de España  
en su más noble hazaña,  
arrancóse el plumón y la gorguera;  
dictóse leyes, promulgó el derecho,  
y Libertad grabando sobre el pecho  
alzó de independencia la bandera!

De entonces acá, siguiendo del Progreso  
la más segura y anchurosa senda,  
sólo a la Ciencia y a las Bellas Artes  
tributa de su amor la augusta ofrenda.  
Después, cual una noble soberana,  
ante el adulo vil ni el vano altruismo  
no cede su altivez ni su grandeza,  
ni inclina la cabeza;  
es cual toda una digna ecuatoriana  
que al déspota ni a nadie los pies besa.

Hoy, al clarear la aurora diamantina,  
la vestal de la fama y de la gloria,  
descorriendo afanosa la opalina  
vestidura, del templo de la Historia,  
enseña la efeméride dichosa  
en que Cuenca, imponente y victoriosa  
las cadenas rompió de servidumbre;  
y cuenta las hazañas  
de los grandes atletas y campeones,  
—los hijos del Azuay—de esos Titanes  
que no temblaron ante los cañones

ni lanzas del ibero, cuando alzaron  
de un pueblo libre el prepotente grito.  
Ser águila quisiera y levantarme  
en poderoso vuelo hasta las cumbres,  
y allí fuerte y robusta,  
de pie sobre la nieve y el granito,  
cantar a Cuenca y a sus héroes todos  
y su forma esculpir en lo infinito!

Mas ¿cómo conseguirlo  
yo, que águila no soy, ni en fantasía  
en mí su vuelo existe?.....  
Ah! es que dentro, dentro de este pecho  
se esconde un corazón, sincero, ardiente,  
corazón de mujer ecuatoriana  
que cantar no vacila cuando siente!.....  
Y si azuaya no soy, si son mis lares  
los de mi Loja que de Cuenca ha sido  
la hermana más amante y verdadera,  
¿cómo mi amor no entusiasmarse viera  
si entre las dos su Sol es uno mismo  
y una misma su gloria y alegría?.....  
¡Oh no! jamás enmudecer podría  
sin antes de mi amor hacerle ofrenda!

¡Oyeme Cuenca!, al saludarte ahora  
y mis flores dejar en el santuario  
de tu agosto y sublime Aniversario,  
junto con la cadencia  
más dulce y más sentida que hoy arranca  
el universitario,  
del arpa tan hermosa de su gloria,  
para ofrendarte con su flor más blanca  
en el gigante altar de tu victoria;  
permite que te deje por presente  
junto con un laurel para tu frente,  
el corazón de una mujer lojana  
que en abrazo de amor hoy día, reunido  
al corazón de la mujer cuencana,  
¡salve! te dice, ¡salve soberana!  
¡salvé a tus héroes! ¡salve a tu progreso!

Y que al loarte por la vez postrera  
se posa como un beso,  
como un beso de amor en tu bandera!

*Matilde Hidalgo. (1)*

Señor Rector, Señoras, Señores:

Honrado por el Comité Universitario "Vázquez de No-voa" para que, a nombre de la Facultad de Medicina, os dirija la palabra en la presente solemne ocasión, uniendo, así, su voz al inmenso coro de gratitud y respeto que se levanta hoy a conmemorar este aniversario patrio, acepté, lleno de desconfianza, tan honorífico cargo, persuadido como estoy de que nada nuevo podrá salir de mis labios, ni que sea digno de la Patria libertada, y de sus hombres que llenaron con su fama casi un mundo; y a quienes cinco repúblicas agradecidas dieron el hermoso título de Libertadores. Si mis palabras no llevan la elocuencia divina que sólo imprime la verdadera inspiración; si mi tributo es pobre y la ofrenda indigna del sacro altar donde ha de colocarse, perdonad, Señores, atendiendo a las deferencias que os debe la noble porción de la juventud Azuaya, en cuyo nombre, os dirijo mi frase desautorizada.

Era la primera década del siglo XIX—La chispa encendida después de largo batallar, de lucha de titanes que hizo temblar los profundos cimientos de las sociedades humanas, pero que al mismo tiempo las enseñaba de cuánto es capaz un pueblo que lidia por su libertad, escudada con la coraza santa del derecho, debía extenderse y repercutir en el rincón incrustado entre los Andes, que sufría silencioso y olvidado el yugo insoportable de la conquista. Cuen-

---

(1) La Señorita Hidalgo fué continuamente interrumpida en la declamación de su hermosa poesía; y, al descender de la tribuna, los aplausos se convirtieron en estruendosos ¡vivas! a Loja. El entusiasmo por la simpática universitaria rayó en el delirio; se agitaban sombreros y manos en aplausos por ella y su tierra, y, en rápida improvisación de afecto, se entretejió una corona de flores de los jardines de la Universidad, atada con cintas ofrecidas por las damas concurrentes a la velada, y se coronó a la Señorita Hidalgo, tras una improvisación elocuente del Sr. Dr. D. Octavio Cordero.—Algo más: sus compañeros universitarios formaron también un hermoso ramo de flores que le fué ofrecido por el Sr. Ricardo Crespo. La poetisa, en el colmo de la emoción, desde el proscenio a donde se la condujo para coronarla, en frases nítidas, llenas de ternura y poesía, agradeció la manifestación de que era objeto. Y, siguieron los ¡hurras! a la buena tierra de Loja, que en esa memorable noche mereció una justa demostración del afecto que con ella liga a Cuenca.

ca, la Señora de las flores y los ríos, con el valor y patriotismo por herencia, levantó la bandera de la Emancipación, arrojando para siempre de su suelo a sus tradicionales opresores; y con el grito lanzado en 3 de Noviembre de 1820, por el valiente huésped de estas regiones Don José María Vázquez de Novoa, quedó sellada aquella Emancipación política.

Nuestros mayores contemplaron así, el triunfo del derecho sobre el eterno tutelaje, y la Independencia Americana definitivamente asegurada. Sus caros ensueños se veían realizados; sólo faltaba edificar lo que habían destruido y esta empresa, sin duda alguna la más difícil, cargaron sobre sus hombros, echando por tierra instituciones prostituidas, leyes absurdas para el progreso y costumbres políticas depravadas. El campo estaba señalado y purificado con la sangre de sus mártires; la semilla que debía caer después, sana y fecunda, dió preciados frutos y el principio de la civilización se constituía en bases de granito.

Sin embargo, todavía estamos muy lejos de exclamar: Excelsior! Excelsior!

Ahora, tenemos, pues, el derecho de volver la vista al pasado, con sentimiento de justo orgullo. Pero, cuando ofrecemos homenajes a esos próceres venerados, que con increíble patriotismo, establecieron profundamente la libertad que hemos heredado; acordémonos constantemente de que el homenaje más aceptado, es el homenaje de los actos, no simplemente el de las palabras. *La lealtad de labios*, dice un escritor americano, *vale muy poco, aunque exprese el recuerdo de una nación, o el recuerdo de un ideal.*

En todas las colectividades humanas educadas por la civilización, la juventud ha sido siempre el timbre, el apoyo y honor de las sociedades; la primera en levantar la frente contra los usurpadores de sus sagrados derechos: jamás rehusó el sacrificio mismo de su vida, cuando el honor de la Patria estaba mancillado. Nuestras mismas páginas de historia en sublimes y heroicos cuadros nos presentan como nobles ejemplos; Calderón muriendo en el Pichincha, no menos noble que Ricaurte al sucumbir en San Mateo....¿Qué nos toca pues a nosotros?—Bien sabido lo tenéis para que yo os repita.

Formemos ya el buen nombre del país, con la creación de activas asociaciones científicas y literarias, con círculos defensores de la Religión de nuestros mayores, contrarrestando los vicios y perversas tendencias, para que las sombras de la duda no obscurezcan ni manchen los dos sublimes destellos que Dios ha irradiado en el hombre, el uno en el cerebro: la inteligencia; el otro en el corazón: el amor. Que en me-

dio de la tempestad gritemos: "Luz, más luz, como decía Goethe al morir. ¡Qué bellos son esos rayos!. Me parecen que llaman la tierra hácia el cielo."

Los pueblos, antes de llegar al apogeo de su gloria y engrandecimiento, han tenido que seguir por caminos más o menos escabrosos, y pasar por épocas más o menos difíciles. Si a nuestra querida Patria, por desgracia, casi podemos decir desde su nacimiento hasta la hora presente, le han tocado épocas y días nebulosos, de terribles pruebas y angustias, si estamos amenazados de presenciar males que solo al considerar se entristece el alma; es deber de los que empezamos la jornada de la vida pública, sacrificarnos con nuestras actividades y energías, libres de egoísmos apasionados, unirnos al pie del pabellón nacional como demócratas y republicanos verdaderos, sin odios ni rencores de bandería. Sirvamos de columnas sostenedoras de esta amada Patria, seamos escudos contra sus enemigos y sepamos vivir sin perder el honor que nos legaron los próceres de ayer; y mañana podamos señalar a nuevas generaciones, inmaculada, y en alto, la gloriosa tricolor bandera, a la que se abrazó al morir, la gloria más pura de la juventud cuencana: Abdón Calderón.

*Octavio Muñoz Borrero.*

Señoras, caballeros:

La Escuela de Medicina, que agrupa bajo su bandera una buena parte de la juventud universitaria, a quien hoy honráis con vuestra visita, ha tenido a bien designarme su representante para que en nombre suyo os dirija la palabra. No deseo entretener vuestra atención hablándoos de la carencia absoluta de méritos y de la falta de dotes oratorias que me caracterizan, pues vosotros más que nadie las conocéis perfectamente; y desde el momento en que leísteis mi nombre en el programa y, mas aún, al verme hollar las gradas que conducen a esta tribuna os habéis resuelto, sin duda, a ejercitar en mi favor vuestra indulgencia. Y entre las razones que os han determinado a obrar tan benévolamente, no dudo que la más importante es la amable deferencia que siempre habéis mostrado a esa agrupación de jóvenes decididos por el trabajo y el estudio, deferencia que ha de exten-



dérse hasta quien hoy la representa.

La juventud médica ha querido tomar parte en la celebración de la magna fecha de nuestra emancipación política, y, convencida de que la mejor manera de honrar a la Patria consiste en premiar a aquellos de sus hijos que, por sus méritos, se hayan hecho dignos del encomio y el respeto de sus conciudadanos, ha elegido entre los miembros del cuerpo médico azuayo uno que reuna estas condiciones para discernirle el galardón a que le han hecho acreedor sus elevadas virtudes.

Vosotros, señores, habéis, en estos días de justo y patriótico alborozo, premiado munícamente a los miembros de todos los gremios y corporaciones que se han distinguido por la pericia y la honradez en el ejercicio de su arte o profesión respectivas; y no hallaréis extraño que se recompense a quien haya sobresalido en el a la vez más difícil arte, profesión y ministerio que en el mundo existe, cual es la Medicina. Porque, habéis de saber, señores, que “ser médico es ejercer una profesión de caridad, de misericordia, de humanidad y de virtud constante. Ser médico es hacerse acreedor a los más vivos reconocimientos por parte de la sociedad,” como lo ha dicho un escritor moderno. Y continúa el mismo: “No hay tarea ni profesión más difícil, enojosa, repugnante y comprometida. Se requiere para élla, ciencia, estudio continuo, atención, reflexión, tino, modestia y, en fin, desaprensión grande.”

“Yo sentiría, dice el mismo, repugnancia muy grande a ser médico, atendiendo el lado humano de la profesión.”

“Y sin embargo, atendiendo al otro lado sobrehumano, miro esta profesión como una de las más hermosas de la humanidad.”

El médico—prescindid, señores, de mi carácter de tal—es uno de los factores más importantes y decisivos en el progreso de un pueblo. Como higienista, preserva a las colectividades humanas de los graves flagelos que suelen diezmarlas; como clínico combate las enfermedades junto al lecho del dolor; como apóstol de caridad lleva al miserable tugurio del desheredado de la fortuna, al lecho del hospital en donde se re-

tuere el hombre, cual nuevo prometeo, bajo las acerradas garras del dolor que corroen sus entrañas, a la reclusión de las leproserías en donde seres mil veces desgraciados llevan a perpetuidad un castigo nunca merecido.—la salud o por lo menos el alivio y el consuelo. Tal sucede cuanto el médico tiene conciencia de lo augusto de su profesión y ministerio. Y desgraciado de aquel que tal conciencia no tenga, pues la Medicina es espada de dos filos que, según la mano que la esgrima, puede ser arma de salud o instrumento de desventura y corrupción. Gracias a Dios, entre nosotros el espíritu profesional tiene aún el orgullo de la hombría de bien y la invulnerabilidad de la virtud.

Allí tenéis, señores, en el docto maestro a quien va a condecorar la Escuela de Medicina, el dechado del médico apóstol; en él se reúnen las cualidades del buen médico, y del médico bueno.—Es buen médico, porque, como clínico, se halla entre los más peritos de los que registra la historia de la medicina cuencana. Discípulo de esa pléyade de sabios que la muerte o la ausencia alejaron de nosotros, como Cueva, Carrasco, Alyear, Ramírez, supo aprovechar de sus sapientes enseñanzas. Después, en el curso de su ejercicio profesional, jamás ha abandonado el estudio de las mejores obras y, por esto, se halla al corriente de los descubrimientos más modernos de la Ciencia Médica. Dotado de lo que pudiera llamarse la *intuición clínica*, sus diagnósticos son siempre seguros y jamás se escapa a su ilustrado criterio el más leve detalle en el cuadro nosológico. Los tratamientos que instituye a la cabecera del enfermo son siempre de resultado seguro. Por esto, señores, el doctor NICOLÁS Sojos merece el alto calificativo de “buen médico.”

Es eminentemente religioso y caritativo: todos conocemos su honradez profesional; todos somos testigos de sus virtudes y no hay, tal vez, pecho azuayo que no guarde para él un recuerdo de gratitud. Es por esto que podemos llamarle “médico bueno.”

Juventud estudiosa, jóvenes profesionales que escucháis mis mal concebidas frases, mirad allí a vuestro modelo y si no podéis imitarle en ciencia, procu-

rad al menos imitarle en virtud.

Hoy váis a engalanar su pecho con una medalla cuyos quilates son, sin duda, mucho más bajos que los del oro que en él se encierra.

Sabed que, antes de que vosotros concibáis la idea de premiar sus méritos, su conciencia le había ya dado un galardón de mucho más alto precio; pues, como ha dicho un célebre orador francés: "le plaisir de faire du bien nous paie comptant de notre bienfait;" el placer de hacer el bien nos paga al contado nuestra buena acción.....

Maestro: (1)

Esta Medalla representa, no obstante su pobreza y pequeñez, el respeto y la gratitud de varias generaciones de médicos que han recibido vuestras sapientísimas enseñanzas. La Escuela de Medicina quiere premiar con ella no solamente vuestra labor didáctica en el aula, sino también y, sobre todo, la enseñanza práctica que, en cuarenta años de ejercicio profesional, le habéis dado. Vos, señor, con la palabra y con el ejemplo le habéis mostrado el camino que conduce a la Ciencia y a la Virtud. Sois el soldado del deber que ha triunfado en la batalla; sois el ministro de la caridad y a vuestro paso habéis derramado la salud y el consuelo; y esta medalla es la cruz de honor que la sociedad y la juventud médica ponen sobre vuestro pecho en homenaje de respeto a vuestra ciencia, a vuestra virtud y a vuestras canas.

Recibidla, señor, y que la modestia que os caracteriza no se oponga a tan merecido galardón, pues es justo que el mérito sea recompensado y es necesario que los que os siguen en el áspero camino de la ciencia médica sean alentados por este estímulo, viendo que sus contrariedades y desvelos por la humanidad no han de caer en el abismo sin fondo del olvido; sino que serán premiados con el agradecimiento

---

En este instante el Sr. Dr. Crespo descendió de la tribuna y entregó la medalla al Sr. Dr. Sojos, entre nutridos aplausos de los concurrentes; y el maestro agradeció en pocas pero expresivas palabras tan justa y honrosa manifestación.

de aquellos por quienes han sacrificado lo mejor de su existencia.

EMILIANO J. CRESPO

---

Señoras y Señores:

En la Junta General de profesores de uno de estos últimos meses, tuve el honor de ser designado por tan ilustre Corporación como el médico que debía llevar la palabra en estos grandes días de la Patria. Vengo, pues, a cumplir con tan grata misión, contando siempre con vuestra acostumbrada benevolencia.

Plumas ejercitadas en torneos literarios y científicos han salido a lucir a la faz del público, trayendo su contingente de trabajos críticos y acuciosas disquisiciones para salvar del olvido los importantes documentos que han probado hasta la evidencia, que el Azuay tuvo también sus *tiempos heroicos* en el primer cuarto del siglo 19. En virtud de hallazgo de tanta entidad para nosotros, realizado por escritores dignos de aplauso, se han podido citar hechos y nombres acreedores a la inmortalidad; y hoy, está fuera de duda que en las calles y plazas de esta ciudad, un tres de Noviembre, los cuencanos empezaron a sacudirse del yugo español, sin reparar en sacrificios de ninguna clase para coadyuvar a la grande obra de la Independencia, que fué llevada a cabo en Pichincha y Ayacucho.

Desde entonces el Sol de la Libertad brilló en nuestro horizonte, y desde entonces los habitantes de nuestras comarcas azuayas hiciéronse notar por sus hazañas heroicas ejecutadas con valor, cuantas veces la Patria les exigió su dinero y sangre

Están en la conciencia de todos y cada uno de los azuayos los frutos que la Nación Ecuatoriana ha ido recojiendo desde su emancipación hasta nuestros días. Los hombres que se han dedicado a las ciencias y a las artes, los pobres y los ricos, los que viven contraidos a las faenas agrícolas, y en una palabra, la generalidad de los habitantes de nuestra República, saben bien que está en sus manos el lote social que ambicionen, si es que pueden emplear con cálculo sus talentos particulares. No hay límite para las energías individuales, siempre que se respete el derecho ajeno, y cada uno es dueño de su destino, sin que las influencias extranjeras se inmiscuyan o prohiban el despliegue de los esfuerzos del ecuatoriano que quiera subir a la cumbre de la riqueza o a la de la fama literaria, o al pináculo del poder. Ta-

les son Señores, como bien lo reconocéis, las preciosas cosechas debidas a la emancipación que los cuencanos principiaron a realizar a costa de su sangre el memorable 3 de Noviembre de 1820.

Por mi parte, en pocas palabras, deseo llamar vuestra culta y bondadosa atención sobre el desarrollo de la Medicina entre nosotros desde esa magna fecha hasta la presente.

La situación topográfica de las ciudades interandinas de nuestro país, y la escasez de rentas fiscales, influyeron en que no se pudiera contar con los medios suficientes para tener, desde los comienzos de nuestra vida republicana, médicos idóneos e ilustrados, que escaseaban, aún en Quito y Guayaquil. Fué necesario fundar facultades médicas, primero en la Capital, para que de "La Luz de América" se difundiesen los conocimientos teóricos y prácticos de su Universidad a las demás ciudades de la Nación. Raras veces y como de paso, se veía pues, a un buen facultativo en esta población, siendo el empirismo el que se encargaba de los enfermos. Los charlatanes y barberos casi eran los que propinaban remedios y sangrías a los que tenían perdida su salud, y era de verlos, cómo creían tener la vida de sus pacientes en la punta de su lanceta. Sin tener idea alguna relativa al valor alimenticio de los comestibles de uso diario, los febricitantes *sucumbían por inanición*, y mientras tanto, el empírico creía que la causa del fallecimiento era por la poquedad del desangre y se lamentaba de no haberle extraído unos vasos mas del *humor pecante*, o de haberle permitido al enfermo el uso de algún alimento.

Mas, casi a mediados del siglo próximo pasado, el distinguido Dor. Agustín Cueva, primeramente, y luego los Cuestas, los Ramírez, los Oramas, Cobos, Díaz y Ortegas, a su regreso de Quito, principiaron a sentar las bases de una Medicina racional en conformidad con las luminosas observaciones de los sabios europeos. Se organizaron clases en nuestra Universidad y se pudo contar con una o dos salas destinadas a enfermos bajo la solícita vigilancia de personas caritativas. Luego el Gobierno, atendió directamente al Hospital, el mismo que en sus salas ha prestado y presta servicios importantes, bajo la dirección de la Junta de Beneficencia. Y así como sin herbarios, jardines botánicos y maestros especiales, los sabios Solano y Cordero consiguieron notables triunfos, describiendo y haciendo resultar la importancia y nomenclatura de los vegetales del país, que podían usarse en la Farmacia y en las industrias, así también los facultativos enumerados, obtuvieron la confianza y aprecio de los intelectuales y del pueblo, realizando brillantes curaciones, basadas en diagnósticos precisos y buenos. Ellos, pues, de-

rrotaron en gran parte al empirismo de su época e hicieron conocer a la gente sensata de la sociedad, la importancia del hombre de estudio que dedica sus afanes y la mejor época de su vida *a curar algunas veces, aliviar con frecuencia y consolar siempre a los enfermos*. Ellos lucharon a brazo abierto con las preocupaciones inherentes a la ignorancia y al medio ambiente. Los hechizos, las brujerías, la supuesta fatal influencia de la vista de personas antipáticas, y en fin, todo un cúmulo de varias ideas preconcebidas, y anexas casi siempre a las imaginaciones enfermizas y delirantes, o propias de seres desequilibrados, cedieron el paso y desaparecieron en gran parte ante las observaciones juiciosas y sensatas de dichos facultativos que, sin apelar a fantasmas creados por el miedo y la superstición, explicaban de un modo científico y basado en la naturaleza, los orígenes y causas de las enfermedades. ¡Cuántas veces, los citados cuencanos, (así como los médicos de ahora, aunque con menor frecuencia) detuvieron con sus exposiciones y razonamientos, el brazo que iba a herir a una persona inofensiva, a quien se la creía causante de la muerte del deudo por haberle hechizado o envenenado!

Los jóvenes graduados en nuestra Universidad, vinieron luego a llenar las filas dejadas por sus profesores, distinguiéndose entre ellos, los Morenos, los Carrascos, los Malos, los Sojos, los Peraltas y los Farfanes. Ya estos intelectuales contaron con un Hospital y un servicio proporcionado a nuestras regiones y les fué dable conseguir y manejar algunos instrumentos y aparatos rudimentarios de la Física biológica. Se pudo hacer varios análisis cualitativos, precisar mejor el diagnóstico e indicar un tratamiento adecuado, manejando el microscopio bastante imperfecto del siglo pasado. Fué posible escribir artículos médicos como el del azuayo Sr. Dr. Emiliano R. Crespo que mereció aplausos de los mejores facultativos del Guayas; y finalmente, salieron a luz varios opúsculos sobre higiene, que tuvieron el honor de ser atendidos por las Autoridades de nuestra Provincia. No faltaron desde entonces médicos que en el seno de los Ayuntamientos hicieran oír su dictamen, apoyados en la Higiene Pública y consiguieran hacer adoptar algunas medidas tendientes a la Salubridad local y general.

En nuestros tiempos, por último, tenemos como profesores en el cuerpo docente a jóvenes que poseen varios idiomas, y que, después de haber ido a estudiar y observar en los grandes centros de cultura europea, hoy procuran enseñar a los alumnos, lo que allá vieron y aprendieron prácticamente.

Así pues, Señores, el progreso de las ciencias médicas

en nuestra Provincia; aun cuando ha ido realizándose lentamente, hoy tiende a una perfección *relativa* a nuestros recursos y población. E insisto en la palabra *relativa*, porque bien sabéis que los útiles, aparatos e instrumentos modernos que tanto servicios prestan a la Humanidad doliente no están siempre al alcance de las medianas fortunas de estas comarcas, y que sólo debido a la iniciativa de nuestras Autoridades de Instrucción Pública, es como tenemos un Gabinete de Bacteriología. Excusado me parece también deciros que estamos precisamente en los tiempos en que las más brillantes teorías exhibidas y sostenidas por grandes y talentosos sabios, caen y desaparecen ante un hecho contrario a ellas, con tal que se lo pueda demostrar y repetir las veces que se quiera ante testigos de diversas opiniones y tendencias. Y de este modo es, cómo han entrado de lleno a su rápido y perfecto desarrollo varios ramos del saber humano y en especial los de Bacteriología e Higiene Pública.

Desde Langius, que en 1659 atribuía el contagio de muchas enfermedades a la intervención de seres animados, hasta Kock, Eberth y Laveran, que son de estos días ¡cuantas vacilaciones y cuantos fracasos han venido a conmover al optimismo médico! La imperfección de los instrumentos de que se disponía para las observaciones, fué la causa principal por que en las mismas capitales del viejo mundo no se obtuvieran verdaderas comprobaciones de teorías tan notables como la del citado Langius, quedando hasta hace poco, *la naturaleza animada de los contagios* en la fila de las ilusiones poéticas más hermosas. Hoy S. S. son conocidas de todos las diferencias morfológicas de los parásitos enjendrados de muchas dolencias, hoy nadie pone en duda lo que le es posible cultivar y matar el número de veces que quiera, hoy por último, hasta se han prestado algunos héroes de la Ciencia, para que en su organismo se pueda seguir día por día las transformaciones de los hematozoarios en su propia sangre, exponiendo valientemente su vida para el descubrimiento del agente de una epidemia y para la comprobación de una doctrina.

Gracias a los prohombres de la Nación, presididos por el primer Magistrado de ella que ha cumplido sus ofrecimientos a nuestro Rector; gracias a este popular, ilustrado y querido azuayo, cuyos anhelos por dar a la Facultad Médica un buen Anfiteatro y un local decente para sus clases, son conocidos por la sociedad cuencana; y gracias finalmente, a nuestro mismo primer Magistrado seccional, que como Jefe de la Junta de Beneficencia, está levantando cómodos departamentos para los indigentes enfermos, y sabe acoger las indicaciones facultativas en lo relativo al buen servicio hospi-

talario: hoy, Señores, contamos con mejores medios, y debemos confesar en una ocasión tan solemne como ésta, que depende en gran parte del profesorado el adelanto de la juventud estudiosa, si continúa como hasta aquí, el apoyo de las Autoridades. Nuestra Sociedad, al prestarse tan general y cultamente a los deseos que la Escuela de Medicina tiene de arbitrar fondos para la instalación de un Gabinete electro-terápico ¿no es cierto también que así coopera al progreso de las ciencias médicas de la *patria chica*? ¿No es evidente la confianza que el público deposita en ese núcleo de estudiantes de Medicina que más tarde han de remplazarnos con más bríos y mejores elementos?

Mas, no por esto he creído, Señores, que el médico de antaño, que en su tiempo cooperó al edificio social con su grano de arena, esté desprovisto de mérito. Muy al contrario, hoy que estamos haciendo la enumeración de las ganancias y pérdidas que hemos obtenido desde la fecha gloriosa en que nos emancipamos de la Madre Patria, debemos citar con gratitud los nombres de los médicos azuayos que, en estos últimos lustros, pusieron su inteligencia al servicio de la Humanidad doliente.

Ni cabe tampoco tildar de atrasados a los facultativos antiguos, porque, a los que así opinan tan irreflexivamente, es del caso augurarles que, dentro de pocos años la Medicina de hoy se reformará en gran parte, ya que vienen los descubrimientos de nuevas entidades, a ensanchar el campo de las observaciones y disipar las nubes que envuelven todavía muchos problemas de síntesis orgánica.

¿No estamos contemplando, absortos y pensativos, el modo cómo inicia su aparición ese coloso en mantillas que llamamos *radio*? No estamos como espantados casi, de que este nuevo cuerpo, con sus emanaciones puestas en contacto con seres orgánicos, empieza a dar recias sacudidas a las Leyes de la Biología, produciendo monstruosidades imprevisas y raras? El Mundo moderno y la Química y Física de hoy, es casi seguro que sufrirán cambios radicales, si como es natural, se hallen grandes cantidades de la referida sustancia, en la cual, acaso estén las curaciones del cáncer y de otras enfermedades, que en la actualidad constituyen la desesperación de los clínicos.

Disimulad, Señoras y Señores, el que, talvez abusando de vuestra bondadosa atención, os haya hecho entrar en terrenos en los que hemos tocado, para hacer justicia a los modernos sacerdotes de la Higiene y de la Medicina, que han pasado y pasan su vida con el ideal de prevenir las alteraciones de la salud y de sanar las dolencias humanas, cooperando en su respectiva escala al progreso general de la Pro-



vincia, de la misma República y, especialmente, de esta nuestra ciudad, que en una fecha como la que festejamos, ofreció *primicias de sangre* en aras de su ardiente patriotismo.

He dicho.

LUIS A. LOYOLA.

---

Señor Rector, Señoras, Señores:

El inmerecido honor que me han discernido los alumnos de la Facultad de Jurisprudencia, designándome para llevar la palabra en acto tan solemne y ante auditorio tan distinguido, me ha obligado a ocupar esta tribuna, desde donde se ha hecho oír muchas veces la palabra respetada y elocuente de nuestros maestros: mas, disculpad, Señores, esta osadía; pues el entusiasmo que hinche mi corazón de azuayo, en esta magna fecha de la Independencia Cuencaña, que celebramos por primera vez, me ha impulsado a representar, no obstante mi deficiencia, a la más brillante sección de la juventud estudiosa.

Ahora, permitidme rememorar ligeramente, la sagrada herencia que nuestros mayores nos legaron en los memorables días 3, 4 y 5 de Noviembre de 1820.

Si la esclavitud hace de uno de nuestros semejantes un ser abyecto, y humilla su frente contra el polvo ¿qué pudiera decirse de un pueblo que aherrado con cadenas, pudiendo levantarse, durmiese tranquilo en su postración? Mas, para gloria nuestra, estas palabras no pueden aplicarse a los pueblos descubiertos por la audacia de Colón: en ellos, mezclada la sangre del indio y del blanco, brotaron los patriotas, formando una raza de libertadores. Cuando la heroica Quito lanzó el primer grito de independencia en el Continente Americano, el 10 de Agosto de 1809, ese grito repercutió en montes y hondonadas y electrizó las fibras de todo corazón patriota; y aunque ahogado en sangre el 2 de Agosto de 1810, la colonia sacudió su yugo, e hizo comprender a toda la América cautiva que la hora de la libertad había sonado ya.

Once años tuvieron de pasar, para que a ejemplo de Quito, les llegara a la altiva Guayaquil y a Cuenca el feliz momento de que el estandarte de la libertad tremolase; y el 3 y 4 de Noviembre de 1820, rompiendo las cadenas del coloniaje, Cuenca se puso de pie, y con la frente levantada, vióse reflejar en su semblante de Reina prisionera

la aureola de la libertad, y fuimos dignos y fuimos libres y tuvimos Patria.

La emancipación, Señores, nos dió el ser mismo como Pueblo autónomo, del que antes carecíamos, cuando sellaron con su sangre nuestros padres la soberanía de la Patria. La soberanía es el alma de los pueblos que los coloca en la elevada sociedad etnárquica, aspiración eterna de toda agrupación que no quiere ser tribu.

Viril, noble es el pueblo que supo hacerse soberano y libre; pero necesario es también que nos aprovechemos de la libertad. La libertad como la soberanía, se manifiestan en la vida de las naciones, por hechos positivos; siempre, se entiende, que las bayonetas no las despedacen con ciego y cínico furor, sino mas bien formen para aquellas refulgente pedestal.

Otro grande bien es la forma de Gobierno Republicano-democrático que nuestros padres adoptaron; estableciendo así—entre otras—la institución del sufragio libre, porque el pueblo sabe quién le ha de gobernar mejor; como era menester también la alternativa en el ejercicio del poder, para que no llegue el ciudadano a transformarse en César, ni en semidiós, ni aborrecido, ni idolatrado con ruín vasallaje; así como la bendecida democracia, que borra el color de la sangre roja o azul,—esa democracia bien entendida, Señores, que no es una igualdad absoluta, pues la virtud, el talento y la ilustración sobresalen siempre. La democracia es un lago de transparentes aguas, pero en él hay ondas, hay espuma, hay chispas que brillan con el sol y cuando alguna se agiganta, domina a las demás: el genio.

Otro rasgo, el mejor de todos, se descubre al tener a la vista el precioso legado de nuestros libertadores: Cuenca al verse soberana vuelve a doblar sus rodilas, pero no ante un poder de la tierra: la Reina del *Paucarbamba* sólo se postra ante Dios: el art. 1º de la Constitución cuencana rinde a El homenaje en representación oficial de la nueva República, y antes de dictar la Carta Fundamental, nuestros padres reconocen al Altísimo como a Soberano y Unico Legislador del universo.

Gratitud imperecedera debe guardar nuestro corazón por aquellos heroicos luchadores como Vázquez de Novoa, León de la Piedra, Tomás Ordóñez y otros más, que proclamaron como síntesis de nuestra emancipación: DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

¿Qué herencia más noble y más sagrada se puede concebir? ¿y no habíamos de festejar tan fausto aniversario de nuestra Patria, cuando el cielo parece más azul y la vida está quemando en patriotismo? Ni era posible que la Universidad, que surgió al impulso de la autonomía, callase en es-

te concierto de júbilo con que toda esta tierra saluda al día más glorioso de su historia.

MANUEL ANTONIO CORRAL J.

Señoras; Caballeros:

Ajeno a los combates de la palabra; inhábil para vaciar en los troqueles de la elocuencia, el verbo encendido de las grandes emociones; bien querría que, en estos solemnes instantes, me fuese dado, trocar el verdor de los años por las canas de la sabiduría, para que, desde esta tribuna, descendiese, sobre tan selecto auditorio, una lluvia de mirtos y laureles, y no el bronco palpitar de un pecho que en vano, pugná por ajustar sus latidos al ritmo inmortal del arte y de la gloria.

Profesor, si el último, en los claustros de esta docta Universidad, siéntome confundido, ante la severa consideración, de cuan tristemente defraudadas, van a quedar las esperanzas de tantos inteligentes discípulos: ¡vinieron aquí, soñando tal vez, con las reverberaciones de un cerebro de maestro, y van a dar, tan sólo con los sacudimientos de un corazón de patriota!

Pero, ajena voluntad así lo ha querido: ¡sea!; que, en ocasión como esta, no he ser yo quien escatime a mis deméritos, las flores de vuestra benevolencia.

El recuerdo de un hecho magno, arrumbado entre el polvo de diez y nueve lustros, hános reunido, en este salón, donde, en hidalgo torneo, el talento y la belleza, se están disputando el honor de vestir de palmas y rosas la veneranda memoria de quienes, en testamento escrito con sangre, nos instituyeron herederos de su blasón, legatarios de la libertad. Estamos celebrando la Independencia de Cuenca; es el glorioso aniversario de esos días en que el hierro y el fuego, pusieron fin al régimen de España, en esta olvidada colonia de los Andes.

No voy yo, ahora, a fatigar vuestra ilustrada atención, con el recuento de las viejas hazañas del patriotismo cuencano: henchido está vuestro pecho, de gratitud para con los ínclitos varones de *nuestro tiempo he-*

*róico*; lleno está vuestro cerebro, de los episodios de la magna contienda: no hay, pues, para qué repetir lo que, en estos momentos de generosa regresión, es idea y es latido, en toda alma de cepa Azuaya: cuanto la paciencia y el estudio, encendidos en amor de Patria, han arancado al secreto de mohosos archivos, lo sabéis ya: ¡de hoy mas, el sol del tres de Noviembre de mil ochocientos veinte, no volverá a tener ocaso, en la agradecida admiración de los hijos de esta tierra!

Vamos solamente a ver, lo que ese hecho significa, como supremo exponente de nuestra actuación histórica; y el concepto y los límites en que la juventud universitaria debe apreciarlo.

El descubrimiento, la conquista, la colonización de América, obra son de un pueblo, grande como ninguno, en los anales de la humana historia; de un pueblo que columbrando quizá las plateadas cumbres de los Andes, desde las vencidas torres de Granada, sintió el vértigo de la gloria, y, en éxodo feliz, lanzó un puñado de hombres, para que viniese, a arrancar un mundo al misterio infinito de las aguas.

Jamás, nación alguna de la tierra, realizó epopeya semejante, ni los siglos presenciaron audacia y heroísmo mayores.

España, la vencedora de los Moros, no queriendo que, aceros brillantados por una contienda de ochocientos años, fuesen a cubrirse de orín, durmiendo el sueño de la paz en los museos de la Historia, buscó una empresa digna del renombre de sus armas, del honor de sus laureles; ¡y, asida a la crin de espumas del mar, cabalgando en la tempestad, Amazona gentil, llegó, llegó aquí, trayendo, a las ignoradas tierras de América, el germen inmortal de la Religión y de la gloria! Nadie, que no tenga el alma de través, dejará de admirar pasmado y reverente, hazaña de tan vastas proporciones y de tan fecundos resultados, en la odisea de la Humanidad sobre la tierra. Contaríase como titánica empresa de los dioses de la fábula, si la blanca carabela de Colón, no hubiese venido, bajo la soberana egida del Dios verdadero, como el nombre mismo del gran piloto lo indica, pues Cristóforo Colombo significa *paloma que lleva a Cristo*.

¡Después....!—La conquista: choque formidable de dos civilizaciones en duelo: cuadro estupendo de miserias y grandezas, contra el cual asestan, todos sus tiros, los enemigos de España: como si tanto valiera mover la pluma, en el sereno rincón de un gabinete, como esgrimir la espada, dentro un fiero cubil de jaguares; como si la tinta, pudiese sustituir a la sangre; como si fuese lo mismo, estampar utopías y frases de baldón, en las inermes páginas de un libro, que descuajar montañas y levantar ciudades, sobre la faz de un mundo, erizada de lanzas y garrotes.

¡La conquista....! Ese épico poema, de tan sombrías resonancias para los corazones apocados y las inteligencias prevenidas, tiene alto, muy alto significado, como lección providencial, dada a los pueblos que, olvidando el camino de Dios, echan por los atajos de la abominación.

¿Quien no sabe lo que fue la América precolombina....? Esos monarcas indígenas, con poder de vida y muerte sobre sus vasallos; esos rebaños de víctimas humanas, llevados al altar del sacrificio, para aplacar la ira de mezquinos ídolos; esos harenes religiosos, cautiverio de pobres doncellas, escogidas para pasto de la concupiscencia real; y tantas instituciones, ritualidades y costumbres, contrarias hasta a la ley de la Naturaleza, no solamente a los preceptos revelados, probando, están, cuan bien merecía civilización semejante, que el fuego de la cólera divina cayese sobre élla, para que, deshecha en el crisol del martirio, fuese de nuevo vaciada, en los moldes eternos de la justicia y el bien.

Por no espigar ejemplos fuera de casa, ¿no es verdad que la muerte, dada a Atahuallpa, por un aventurero de España, llena de escándalo nuestro corazón y de dicterios nuestra lengua? ¡y, sin embargo, no nos sorprende el que, un rey de América, ese mismo victimado por Pizarro, mandase a asesinar a su hermano prisionero en Jauja, y aquí, en esta tierra, asiento de la antigua Tomebamba, hiciese dar muerte, a todo un pueblo, sin perdón para niños ni mujeres, hasta dejar, casi por completo extinguida la floreciente nación de los Cañaris.

Yo no he de negar la crueldad insensata, la sed insaciable de oro, el embotamiento del sentido moral, de la mayor parte, de esos férreos conquistadores, a quienes, su propio gran poeta, calificaba de *colosos para el mal*; pero, como el mismo lo dijo:

“Su atroz codicia, su inclemente saña  
Crimen fueron del tiempo, y no de España”

Vencidas las razas indígenas, cayó sobre la América, la paz del coloniaje. Época interesantísima para los estudios de la Etnología, de la Lingüística, de la Historia: fusión de la sangre conquistadora con la conquistada, fermento de nuevas civilizaciones, amalgamarse de contrarias costumbres, aparición de nuevos caracteres antropológicos, mezcla crepuscular de la aurora de una raza con el ocaso de otra; pero, todo, bajo la despótica férula de Virreyes, Gobernadores y Adelantados, que no tenían los más de ellos, otra ley que la de su voluntad, ni más objetivo que el de su codicia.

En vano, España, por medio de sus Monarcas y de sus Concejos de Indias, dictaba Ordenes y expedía Cédulas, encaminadas al bien y progreso de las Colonias: su distancia de la Metrópoli, volvíales completamente ineficaces. Todo era rivalidad entre vencedores, implantación de pechos y gabelas, inventario e hijuela divisoria de una raza, contienda de barrio, distracción de garito; y así se pasaban los años, se pasaron tres siglos, entre el sangriento fracaso de la ambición de los unos y el lento martirio y abyección de los otros.

Pero, la reacción debía venir y vino, fuerte y demolidora, a nivelar, por la sangre y el fuego, cuanto había levantado la ventura o había deprimido la desgracia. Del ingerto de sangre Europea y Americana, del trasplante de la vieja cepa de Castilla, a las fecundas tierras de un mundo nuevo, nació el alma criolla, mezcla de encontrados elementos, pero vigorosa encarnación, de una nueva modalidad del alma Española, y decimos Española, porque, en todos los procesos de la Naturaleza, lo superior, informa a lo inferior con que se junta, y despojándole de su antigua individualidad, conviértela en sustancia propia, para que, en íntimo con-

sorcio, no vuelva a aparecer jamás, sino bajo el plasmante sello de su propio señorío.

Las Colonias habían llegado a su mayor edad: la Metrópoli, casi desecha por la invasión *napoleónica*, no estaba en circunstancias, de poder mirar por ellas: la distancia, la entonces enorme distancia del Gobierno central, era factor ineludible de postergación y olvido. Contábase ya, con elementos suficientes de vida independiente, los nuevos organismos, vencidas las dificultades, de adaptación al *medio*, mostrábanse sanos y fuertes, era pues el momento providencial: el alma colectiva, sintió la conciencia de su propia personalidad; y la Revolución, audaz y avasalladora, lanzose a la lid, para cosechar con la espada, la mies que había ya sembrado con la idea.

Quedó, pues, América, libre, no diremos de España, sino más bien de feroces capataces y sórdidos aventureros, que no siquiera pertenecían a la heroica falange de los conquistadores, sino a la burocrática mesnada de los falsos colonizantes.

La guerra de la independencia Americana, se ha de considerar, por lo tanto, como un hecho necesario, y, como necesario, justo: esa guerra nos dió libertad, por esa guerra tenemos autonomía, con esa guerra nació la patria.

Mas, no por eso hemos de cancelar nuestra deuda de gratitud para con España, ni menos hemos de lastimarla, hincando malévolamente la pluma, en su nombre y en su fama.

El hijo que, llegado a su mayor edad, abandona la casa paterna, para constituir nuevo hogar, no adquiere por ello, derecho para maldecir de su abuelo, ni menos para magullar el vientre que le trajo a la vida.

¡España es, Señores, la madre de América! ¡y que madre!: la que le enseñó el conocimiento del Dios de la verdad, la que plantó la cruz redentora, en las playas de sus mares y en las crestas de sus montes; la que infundió en sus venas la sangre de los Cides y Pelayos, la que puso en su boca la lengua de los Luises y Teresas, la que le enseñó a blandir la espada, a despreciar el peligro, a enaltecer el ideal, y

a buscar la gloria.

España es árbol centenario de la raza, de la cual, somos florido vástago nosotros: a la sombra vivificadora de ese árbol sagrado, hemos de cantar pues, el himno de nuestras libertades. ¡Desgajadas fueron sus rramas por la tempestad, rota está su corteza por el rayo! ¡Pero su savia es inmortal! y su tronco, severo y majestuoso, levántase todavía, como símbolo, no igualado, de virtud y de grandeza humanas!

España, no ha muerto para nosotros, no está roto el pacto de sangre que con élla tenemos; su tradición es la nuestra; copartícipes somos de su gloria: Bolívar heredó la espada del Cid, Montalvo recogió la pluma de Cervantes; y el sol de Carlos V chispea aún en las quemadoras pupilas de nuestras mujeres, y mientras América sea, no se pondrá jamás

“En los cielos sin límites del arte

Ni en los mares inmensos de la historia”.

¡Hagámonos dignos de la Patria, engrandeciendo al Ecuador; hagámonos dignos de la Raza, engrandeciendo a España! ¡De hoy en adelante, no haya vencidos ni vencedores! ¡y Españoles y Americanos, olvidemos mutuas recriminaciones, ya que para la glorificación de la Raza, tan bien habla la cueva de Covadonga como el parque de San Mateo...!!

*Luis Cordero Dávila.*

---

Señoras, Señores:

Singular honra es para mí representar, en esta solemnidad, al cuerpo docente universitario, cumpliendo la comisión que, con poco acierto y generosa deferencia, me encargara el “Comité Vázquez de Novoa”, de clausurar esta hermosa y patriótica fiesta dedicada a celebrar, por vez primera, el aniversario de nuestra emancipación política.

Si es verdad, Señores, que el templo de las letras está vedado a los profanos en el arte, no se ex-



plica mi audaz atrevimiento, tanto más digno de reparo, cuanto que competencia exigen la cultura intelectual vuestra, la trascendencia de esta festividad social y la importancia de las efemérides que conmemoramos. Mas ¿qué podré decir yo, digno del glorioso recuerdo que nos congrega, después que habéis escuchado la culta y castigada palabra del benemérito maestro de las letras ecuatorianas Sr. Dr. D. Honorato Vázquez?

¿Qué puedo agregar a los apasionados cantares de nuestros adolescentes, que preludian sus trinos en la alborada de la vida, inspirados por un pasado glorioso y en el solar de sus mayores?

Por otra parte, ofrenda digna de la memoria de nuestros próceres, se ha juzgado también la proclamación del mérito de los escolares vencedores en los torneos del saber. El premio que hoy se os ha discernido, son las flores que vuestros maestros arrojan en el camino de vuestra existencia, para que su perfume vigorice vuestras energías y alcancéis la meta donde se rinde culto a la virtud y la ciencia.

El obrero, hijo olvidado de la Patria, para quien tiene la sociedad amargas injusticias, objeto ha sido de vuestra especial solicitud: el sincero abrazo que acabamos de presenciar entre jóvenes e industriales, preludia para mañana el resurgimiento de la clase obrera por el respeto de sus libertades ciudadanas y reconocimiento práctico de su igualdad política. Ojalá, Señores, llegue el día en que el himno de la vida, entonado por la juventud estudiosa, forme el coro del himno al trabajo, cantado por los obreros.

Ahora bien, a esta velada, concierto de afectos, belleza, flores y armonías, con que el Azuay rememora el tres de Noviembre de 1820, fecha inmortal en los fastos americanos, debo, yo, añadir la nota final.

Existe en el humano lenguaje una palabra que mejor la siente el corazón, que la explica la inteligencia, término que comprende los afectos, aspiraciones e ideales del hombre, voz creadora de mártires y héroes. Esta palabra, Señores, es Patria, y patriotismo la virtud que tiene su génesis en ella.

He aquí la materia en que pienso ocuparme mien-

tras os sirváis dispensarme vuestra atención.

Desde la antigüedad, objeto ha sido de profundas investigaciones científicas, la ley o principio generador de las sociedades humanas. Por lo que a mi propósito se refiere, límitome a consignar el hecho de la convivencia, como resultado de la naturaleza social del hombre.

Los pueblos en su lenta formación han obedecido forzosamente la ley del progreso humano; y las naciones se han constituido por el esfuerzo aunado de colectividades políticas, organizadas con unidad de raza, en determinado territorio. Así lo entiende Burgess, cuando define la nación, diciendo: "que es una población dotada de unidad étnica que habita un territorio dotado de unidad geográfica".

Un pueblo unido por los lazos del parentesco y que ocupa el mismo territorio, tiene relaciones fundadas en el común origen, en la Religión, la lengua, las costumbres y las instituciones jurídicas: su existencia supone la concentración de las energías individuales y la colaboración de factores y fuerzas capaces de producir, en los individuos, el espíritu de comunidad, creador de intereses análogos, de aspiraciones e ideales de mejoramiento y del altruismo, base del amor social, legítimo fundamento en que descansa la patria.

Sí, Señores, la patria no se concibe sin el amor del hombre al hombre, sin la aspiración de todos hacia el bienestar colectivo.

Entre los antiguos griegos y romanos, la patria significaba *tierra de los padres*. El suelo consagrado por los dioses domésticos o nacionales, era la patria: patria chica, el hogar santificado por los huesos de los antepasados y ocupados por sus almas: patria grande la ciudad con su peritaneo, su recinto sagrado y sus dioses tutelares. La frase de los griegos, *-tierra sagrada de la patria-*, fué verdadera; para ellos el territorio estaba habitado por sus divinidades a quienes rendían culto diario.

Por esto, para los antiguos, el patriotismo fué la suprema virtud. Todo lo amado por el hombre se comprendía en la patria: ella significaba la familia, la propiedad, las tradiciones y sus dioses. Platón decía: "la

patria nos crea, nos sustenta y nos educa”; y Sófo-  
cles: “la patria nos conserva”.

En nuestros tiempos, la patria es la conciencia que la nación posee de sí misma, de sus derechos, de sus prerrogativas y de los fines que debe alcanzar. Hoy, la patria comprende no sólo el respeto a las tumbas en que reposan los huesos de nuestros mayores; no es sólo la consagración de la propiedad, ni el culto de los dioses: hoy, patria es orden jurídico fundado en el amor que regula la plenitud de la vida social: es, Señores, la perfección del hombre por el concurso del hombre. Por esto, bajo el cielo de la patria, tenemos derecho a vivir libres, ser independientes y gozar de las fruiciones que proporciona la ciencia descubriéndonos sus arcanos; del arte que nos enseña sus encantos; de la virtud, el heroísmo y el martirio, que nos aleccionan en la bondad y el sacrificio. La patria comprende todo afecto noble, toda acción excelsa, todo pensamiento grandioso: es la consagración de la justicia por el orden y la libertad.

La patria es sagrada: Rómulo dando muerte a su hermano Remo, junto a los muros que circunvalaban Roma y exclamando: “perezca de este modo quien se permita semejante atentado”, enseñó al mundo a defender el suelo en que hemos nacido y a preferir el amor a la patria a todo otro afecto.

La patria despierta la más viva y enérgica de las pasiones que rivaliza con el amor y anula la simpatía hacia los más íntimos miembro de familia: su voluntad es un precepto divino; jamás nos es dado juzgar sobre la justicia de sus determinaciones; nuestro deber es morir defendiendo sus sacrosantas leyes, como Leonidas en las Termópilas, y como los belgas bajo los escombros de Amberes.

La patria es nuestra madre: nos da el aire que respiramos, la sangre que circula en nuestras venas; nos recibe en su regazo para que descansemos después de la tormentosa jornada de la vida: ella escribe paciente la historia de nuestras glorias, heroicidades y martirios, para ejemplo de nuestros hijos; realiza nuestras aspiraciones y sueños de ventura; y, agradecida, perpetúa nuestros nombres en el eterno libro de la fa-

ma, cuando la hemos servido con abnegación. o nos hemos sacrificado por el prestigio de su nombre. Mas, Señores, la patria no subsiste sin el patriotismo de sus hijos.

El patriotismo es virtud excelsa que sólo reside en corazones nobles, en almas predestinadas para la gloria. Cuando Dios quiere asombrar al mundo con el ejemplo del heroísmo, con las abnegaciones del martirio, enciende en el hombre el fuego del patriotismo.

El origen de las naciones rodeado se halla de una aureola de luz y sangre: el triunfo y sacrificio de sus fundadores, el 10 de Agosto de 1809, el 9 de Octubre y el 3 de Noviembre de 1820, fechas son en los anales patrios marcadas con el sello grandioso de lo sublime, con la glorificación de la humanidad: Morales, Quiroga y Salinas; León Febres Cordero, Jimena y Olmedo; Vázquez de Novoa, Díaz Cruzado y Salazar, son figuras egregias que han tomado ya asiento entre los inmortales.

Las conquistas de la libertad de los pueblos, han requerido siempre el sacrificio del patriota. Bolívar y Sucre, paladines de nuestra emancipación, son también los que extremaron su amor a la patria hasta el martirio: son las víctimas sacrificadas por la redención de un continente.

Mas, Señores, patriotismo no es virtud aislada ni infecunda. Muchas y muy distinguidas cualidades adornan a esos seres privilegiados, cuyas acciones han ilustrado la historia: carácter, energía, abnegación y amor al deber, prendas características son de los ungidos para la inmortalidad.

Entre las fuerzas vitales con que cuenta un Estado, ninguna tiene la importancia del carácter: el genio admira con sus creaciones, la entereza se impone y domina avasallando las voluntades: el genio oficia en el altar de la naturaleza, el carácter funda pueblos, conquista naciones. La figura de Cayo Musio Escévola, frente a los enemigos de Roma, quemándose la mano que erró el golpe dirigido al rey de los Etruscos, demuestra que, para ser patriota, se necesita tener una voluntad de hierro.

“No creo en ídolos ni en demonios; pongo mi

única confianza en mis propias fuerzas de cuerpo y alma”, decía un normando, para demostrar que las acciones heroicas sólo pueden realizarse con esfuerzos propios e inquebrantable resolución. La energía es el fundamento de la grandeza del espíritu; por ella se abre el héroe paso a la conquista de sus ideales. En las luchas por la patria, el buen éxito no tanto depende del talento o genio, cuanto de la voluntad firme y enérgica de vencer. Por esto, Napoleón tenía como regla de conducta: “que una determinación resuelta es la verdadera sabiduría”, y que: “lo imposible sólo existe en el diccionario de los tontos”. Patriotismo sin energía, no se concibe; pues faltaría la gran fuerza central que impulsa y dirige los actos humanos.

Honrosa es la guerra en defensa de los derechos de la patria, cuyos fueros solo pueden ser mantenidos con abnegación de sus defensores. Bayardo herido de muerte en la batalla de Rebec, dedicando sus últimos instantes a la defensa de su patria y de su rey, es un ejemplo heroico, sólo imitado por Abdón Calderón, en Pichincha y Antonio Ricaurte, en San Mateo.

La abnegación es renuncia de la persona, el sacrificio de la existencia en aras de la patria; es la abdicación de los goces de la vida, de los encantos del hogar, de las dulzuras del amor, por la corona del martirio con que se conquista la inmortalidad. Benditos los manes de los mártires de nuestra emancipación, cuya sangre ha cimentado nuestras instituciones político-sociales.

Cuenta la tradición que, cuando Pompeya quedó sepultada bajo las cenizas del Vesubio, se había colocado a un centinela a las puertas de la ciudad, y que este leal soldado se mantuvo en su puesto, durante la catástrofe, y murió en él. Hermoso ejemplo de amor al cumplimiento del deber!

El deber, Señores, es la relación del hombre con Dios, con sus semejantes, con su patria: su observancia, prueba es del respeto a las tradiciones, a las leyes; su ejecución es exigida por la necesidad del mantenimiento del orden social y político; significando su realización, el triunfo de la justicia y el derecho y el

conseguimiento del progreso de la humanidad.

Por esto, los grandes patriotas, han considerado el deber como el principal fundamento de la nación, y para su cumplimiento no han rehusado ningún sacrificio. La arenga de Nelson, al principiar la batalla de Trafalgar: "La patria espera que cumpla cada cual con su deber," será siempre el primer precepto del decálogo del patriotismo.

Voy a concluir, Señores. En la Roma antigua existían las Vestales, encargadas de la custodia de los objetos misteriosos en que estaba fundada la salvación de la República y de mantener el fuego sagrado. Refieren los cronistas que, cuando el fuego se apagaba, sobrevenían a Roma grandes calamidades. Esto que inventó la superstición de los señores del mundo, encierra un símbolo aplicable a las naciones contemporáneas.

El patriotismo es fuego sagrado que debe mantenerse vivo en nuestros corazones; su enfriamiento o el olvido de nuestros deberes para con la patria, le acarrearán inmensos desastres. La relajación de los vínculos sociales y políticos, generada por el odio partidista, por el egoísmo de las facciones, enciende la guerra civil, destructora de la sociedad que no se encuentra unida con el vínculo del amor al orden.

Apagado el fuego sagrado, sobrevienen a la nación grandes calamidades.

Señores: tiempo es ya de procurar la unión de la familia ecuatoriana al rededor del pabellón nacional que cobija a todos sus hijos. Bajo su bandera tienen cabida todas las aspiraciones, todos los ideales. No sea la diversidad de opiniones, la piedra de escándalo; que ejemplo de culto y civilizado da el pueblo que tranquilo discute sus grandes problemas en la plaza pública, y mira en el adversario político, no un enemigo a quien hay que aniquilar, sino un aliado que, por otros senderos, procura también el engrandecimiento de la patria común: sean la fraternidad y el patriotismo los genios tutelares que presidan y resuelvan nuestras divergencias.

Para esta labor digna de nuestra cultura, requiérase el concurso de todos los elementos nacionales. No

importa que esta obra de verdadera civilización encuentre resistencias, y que se corone de espinas a quienes emprendan en tan arduo trabajo; que el progreso es-fuerzo es de patriotas, a quienes se ha premiado siempre con la cicuta o el cadalso.

Creo, Señores, que la ofrenda más digna de nuestros próceres, que podemos ofrecerles en este clásico aniversario será: constituir un pueblo grande por la fraternidad, próspero por el trabajo, y feliz por la razón, la libertad y la justicia.

*Cuenca, Noviembre 3 de 1915*

OCTAVIO DIAZ.

---

**PLAN DE GOBIERNO**  
**DE LA**  
**REPUBLICA DE CUENCA.**

---





---

*Havilitado, jurada la independencia el 5 de Nove. de 1820*  
(Rúbrica de Vázquez de Novoa.)

Valga  
para el re-  
inado de su M.  
el Sr. D.  
Fernando  
VII.

SYRVA DE SELLO QUARTO PARA 1820 y 1821.

*Havilitado, jurada por el Rey la Constitucion en 9 de Marzo de 1820*  
(Hay una rúbrica.)

En la Ciudad de Cuenca a quince  
de Nove. de mil ochostos. vein-  
te. Primero de su independencia.  
Los S S. Deputados asi de las Cor-  
poraciones de esta Ciudad, como de  
todos los Pueblos de esta Provin-  
cia q. abajo suscribirán &a.

Hallandose reunidos en las Casas q. ha-  
bita el Exmo Sr Gral Gefe Politico y Mi-  
litar de esta Prova. libre, a efecto de san-  
cionar el Plan de Gobierno qe. deba a-

doptarse segun el sistema de independencia q. ha proclamado, sancionaron varios puntos interesantes, quedando establecidos pr. Ley fundamental los Articulos siguientes.

EN EL NONBRE DE DIOS TODO PODEROSO SER SUPREMO Y UNICO LEGISLADOR, CUYO SANTO NOMBRE IMBOCAMOS. AMEN.

CAPO. 1º

Arto. 1º—La Religion Catolica Apostolica Romana sera la unica qe. adopte, como adopta esta Republica, sin q. ninguna otra en tiempo alguno pueda consentirse bajo ningun pretexto, y antes bien pr. sus moradores, y pr. el Gobierno sera perseguido todo cisma qe. pueda manchar la pureza de su santidad.

Arto. 2º—Cuenca és y sera pa. siempre una Provincia libre é independiente de toda potencia ó autoridad estraña, sin q. en ningun caso deba ser subyugada pr. su voluntad.

Arto. 3º—Sin embargo és y sera confederada con las limitrofes y con

todas las de America pa. los casos y cosas tocantes al sobstén mutuo de su independendia y reciprocos derechos.

Arto. 4.º—Su Gobierno politico durara en el presente Gefe el Exmo Sr. D. D. José Maria Vasqz. de Novoa pr. el termino de cinco años, aun quando la guerra con la Peninzula ó sus Sectarios se termine en menos tiempo: pero si esta continuase mas, permanecera el mando politico y militar en el mismo Exmo Sor. hta. q. efectivamte. la America quede emancipada del antiguo despotismo Español.

Arto. 5.º—Terminando el Gobierno politico en el actual Gefe; pa. la posteridad se mudara cada dos años pr. eleccion popular praticada en el modo y forma, qe. se ha verificado esta Junta.

Arto. 6.º—El Gobierno militar y mando en Gefe de las armas estara en el oficial de mayor graduacion; como hoy recide este en el Exmo. Sor D. D. José Maria Vasquez de Novoa, és a quien le pertenece perpetuamente en pequeña gratitud de haber sido el autor principal pa. plantear el sistema adoptado; justa y cordial recompensa pr. el voto general.

Mas pa. lo succesivo nó podra reunir un solo individuo el mando politico y militar, respecto a q. indispensablemente ha de estar cada atribucion en distinta persona qe. meresca la confianza publica, o q. obtenga su grado militar en premio de los servicios hechos a la Patria.

Art. 7.º —El actual Gefe como tal precidirá en todos los Trales, Cenado y Corporaciones de la Prova., y en qualesquiera Juntas qe. deban practicarse pr. exigirlo algunas circunstancias q. imperiosamente lo pidan.

Art. 8.º —Sus atribuciones seran las q. han correspondido a los Virreyes, Capitanes Grales con el agregado de la independa. en el uso y exercicio de ellas.

Arto. 9.º —Tendra el Gefe amplia autoridad con jurisdiccn. ordinaria, pa. juzgar los negocios y causas qe. no pendan ante otro Juez competente, siendo lo privativo de los Cenadores y Vocales de la Junta con apelacn. al Cenado.

Art. 10.º —Los delitos cometidos pr. los Gefes serán juzgados en primera instancia pr. el Cenado de Justa. y en segunda y tercera pr. la Junta Suprema de Gobno.

Arto. 11.—Este Tribunal será el Juez de Recidencia de dho Gefe quando concluya su mando; debiendo entablarse las instancias q. sobre ella se propongan dentro del termino de quarenta dias, y terminarse en el de veinte.

Art. 12.—En las ausencias o enfermedades del Gefe, ejercerá las funciones de tal el Vocal de la Junta qe. la precida en lo interior de sus funciones y falta de aquel, cuya designacion se hará pr. los mismos Vocales pr. suerte; y en lo militar el oficial de mayor graduacion.

## CAPITULO 2.º

Arto. 13.—Habrá una Junta de Gobierno con el titulo de Suprema, el tratamiento de Eminencia en Cuerpo, y de Señoría en particular.

Art. 14.—Sus individuos seran hoy nombrados pr. la presente Junta de Diputados del comun, y durarán dos años, los q. pasados se volverá a elegir pr. el mismo orden.

Art. 15.—Se compondrá pr. ahora de cinco individuos, y en lo succesivo de quatro, suprimiendo el Vocal regular, será uno pr. el Clero Secular, otro pr. el

Comercio, otro pr. la Agricultura, otro pr. la Milicia y hoy uno pr. el Clero regular.

Art. 16.—La dotacion de estas plazas sera la de quatrocientos pesos anuales, y la del Secreto. qe. durara el mismo tiempo, la de doscientos, con cien ps. mas pa. gastos de oficina y paga de un oficial.

Arto. 17.—Sus atribuciones estaran reducidas, a acordar con el Presidente las disposiciones generales gubernativas.

Declarar la guerra y establecer la paz con annuencia del Gefe no teniendo voto en el primer caso los Eccos.

Conferir sobre el procomun de las Provincias.

Promober el fomento de la Agricultura y Comercio.

Fomentar las manufacturas con premio al qe. las descubriere, ó adelantare.

Establecer los medios conducentes a la salud publica.

Cuidar del hornato de las poblaciones.

Promober la educacion de la Jubentud.

Establecer el Plan de ella, y de Estudios y grados detallando las facultades de los Colegios pa. este objeto. Se verificara esto con acuerdo del Cenado de Justa. y

Diputacion del Ayuntamiento.

Arto. 18—Si sucediere q. muera algun Vocal de la Junta dentro del tiempo de su mando, reemplasara su lugar otro elegido pr. el mismo orden.

Arto. 19—El distintivo o uniforme correspondte. a esta Corporacn. sera señalado oportunamte. pr. el Gefe.

### CAPO. 3.º

Art. 20—Habrá un Cenado de Justicia compuesto de quatro individuos con perpetuidad en sus destinos.

Art. 21—Seran iguales en dignidad y uniforme siendo sus preeminencias pr. el orden de su antigüedad y las mismas q. se han acostumbrado hasta aqui con los individuos de los llamados Trales de Auda.

Arto. 22—Su distintivo sera uniforme negro, banda aurora y sombrero de picos; alamares de plata a la Solapa y bota manga, a un lado del cuello dos brasos unidos y al otro una balanza.

Art. 23—Su tratamto. en cuerpo de Exa.; y en particular de Señoria.

Art. 24—Tendra un Secretario de Camara y un Relator con trescientos ps.



de dotacion cada uno y los emolumtos de estilo, pasando ademas al primero la cantd. de ciento cinqu. ps. pa. oficiales y gastos de oficina.

Art. 25—Las atribuciones de este Cuerpo estaran reducidas a la admon. de justa. en segunda y tercera instancia en todo ramo y materia q. llegue a ser contenciosa; debiendo admitirse las apelaciones en todo negocio q. pase de cien ps. fuertes.

Arto. 26—Tambien abrazará el cono- cinto. de dho. Cenado los recursos de fuerza y demas q. ha conocido hasta hoy el llamado Tral de Auda.

Arto. 27—Se gobernará pr. ahora pr. los Codigos q. han regido hasta hoy en materias de justa. con sugesion a la reforma qe. estos pueden padecer pr. particulares circunstancias hta. q. generalisado el sistema independiente en las Americas, se adopte la Legislacn. q. mas convenga.

Arto. 28—De los quatro Cenadores, los tres exerceran la judicatura, y el menos antiguo se denominará Fiscal, cuyo ejercicio comprenderá lo civil, criminal y de Hacienda Patriotica en su Tral; asis- tiendo a el con voto en las materias en q.

no sea parte.

Arto. 29—Entre los Cenadores el Decano será el Regte. y exercera como el Fiscal las particulares atribuciones qe. pr. las expresadas Leys. correspondian.

Arto. 30—Su dotacion sera la de mil doscientos ps. al Decano, y mil ps. a los demas.

Arto. 31—Las proviciones se cellaran con las Armas de la Ciudad sin dros de Canciller.

Arto. 32—La provicion de estas Plazas, como las demas politicas tocan exclusivamente al Gefe segn. queda sancionado, no contrayendose articulo alguno expreso del plan a las proviciones militares pr. haberse estimado inconcuso é inquestionable q. és privativa del Gral.

#### CAPO 4º

Art. 33—Habrá igualmte. pr. ahora y mientras las circunstancias lo hagan util, un Tral de vigilancia compuesto de las Personas q. tenga a bien el Gefe, a qn. incumbe con preferencia cuidar del orden, tranquilidad y sumicion de los Pueblos a las autoridades constituidas.

Arto 34—Sus individuos exerceran es-

ta comicion sin renta, estimandola pr. una carga anexa a los buenos desempeños y demostracn. de su patriotismo, cuyo merito se tendra pr. recomendable.

Arto. 35—Seran amobibles pr. el Gefe en el todo ó pr. tiempo limitado segn. convenga a la quietud publica.

Arto. 36—El orden de proceder en el ejercicio de dha comicion, sera detallado pr. el Gefe con acuerdo del Cenado de justa.

#### CAPO 5º

Arto. 37—Para el Gobno. interior en los diferentes ramos de su comprencion habra pr. ahora las mismas autoridades, Corporaciones y oficios q. hta. aqui reducidas en primer lugar a un Ayuntamiento. compuesto de dies y seis Regidores, dos Alcalds. Ordins, dos Procurads. y un Srio elegidos annualmte. en el modo y forma q. lo han sido pr. la llamada Constitucion Española.

Art. 38—Se confirma el actual Ayuntamiento. sus Alcalds. ordinarios y Srio.

Art. 39—El Pueblo en la forma dicha procedera a elegir los funcionarios q. faltan pa. el completo, cuyo numero y dias

pa. el caso se designaran pr. el Gefe.

Art. 40—La jurisdicc. de los AA. sera la misma q. tubieron los Ordinars. con apelación al Cenado.

Arto. 41—El Ayuntamiento. tendra igualmente. las mismas atribuciones q. tubo antes el Cavildo llamado RL.

Art. 42—Los Pueblos de la Prova. pr. el orden establecido elegiran annualmente. un Juez territorial con facultad en lo Civil de conocer y sentenciar sin proceso hta la cantd. de cincuenta ps., y en lo criminal hta. cerrar el sumario y dar cuenta a los Jueces de la Capital. El fallo sobre la cantidad de cinqta. ps. sera sin apelacion, escrita quedando al Gefe con el acuerdo, designar el modo de substanciar estas apelaciones verbales.

#### CAP. 6º

Arto. 43—La Hazda Patriotica se gobernara pr. ahora vajo del mismo plan q. ha estado antes de la llamada Constitucn. Española, designandose pr. el Gobno al Exmo propietario de ella la dotacion conveniente en consideracn. al deficit q. ha padecido de sus rentas, adoptado el sistema Republicano, y en premio

de sus servicios y patriotismo.

Arto. 44—Las causas contenciosas de Hazda seran conocidas en prima. instancia pr. el Alce. de primer vto. con las apelaciones al Cenado; perteneciendo lo gubernativo, economico y directivo al Geffe Supor. de la Prova.

Arto. 45—Estas causas se sustanciaran con un Abogdo. Fiscal q. intervenga en los casos y cosas q. le pertenescan pr. su Ministerio, sin mas renta q. sus emolumtos.

#### CAPO. 7º

Arto. 46—En orden al estado militar sus preeminencias, rentas, disciplina &a, seran pr. ahora conforme a la Ordenanza militar q. ha regido en America, y queda adoptada con los mismos privilegios en orden a perpetuidad, montepio &a; siendo de advertir q. estas contribuciones no se cobraran hta. pasados seis meses, en concideracion a las particulares circunstancias. q. se han tenido presentes.

#### CAPO. 8º

Art. 47—Habiendose omitido pr. equivocacion poner este Articulo en el Cap.

q. corresponde, siendo indispensable se adiciona.— Que la renta de Gefe politico sera la de quatro mil ps, y concluido su termino la q. le corresponda pr. razon de su grado militar segn. Ordenanza.

CAPO. 9<sup>o</sup>

Arto. 48 Las oficinas estan reducidas a una Caja Patriotica con dos oficiales concervadores, iguales en facultades a los q. antes se llamaban oficiales Rs, con dotacion de mil ps. cada uno.

Arto. 49—La Admon. de Tributos q. hoy corre a cargo de uno, en lo succectivo estara a cargo de los A As. de los Pueblos con el 4 pr. ciento, obligacn. de fianza y de rendir cuenta a la Caja pubca., con cuyo voieto se chancelara aquella.

Arto. 50—El primer Alce. Ord. de Cuenca cobrara los Tributos de los Inds. q. pertenescan a las Parroquias de Sn. Blas, Sn. Sebastn. y Sn. Roque con la misma dotacion &a.

Arto. 51—El Gobno. formando expedite. sobre el particular designara la cantidad de fianza correspondte. a cada Pueblo.

Arto. 52—Habrá una Admon. de Alcabalas pr. el mismo orden q. ha existido

hta aqui, sujeta a las modificaciones q. se le han puesto, y en adelante se le pucieren.

Arto. 53—La de Correos existira en el pie actual.

Arto. 54—Por lo peculiar a la Renta Decimal, su custodia y cobro continuara bajo el mismo pie q. hta aqui, se ha practicado, introduciendose a la Caja pubca.

Arto. 55—Los Nobenos vacantes mayores y menores q. pertenecian antes a la R.L. Hazda. se discutio si correspondian a la masa Patriotica, y aunq. se opinaba pr. la afirmativa, habiendose propuesto pr. algunos Sres q. debian rebertir a la Silla Apostolica; se resolvio, q. respecto a q. la materia era delicada y ardua, se formase dentro de quince dias una Junta de Canonistas y Teologos pa. q. se decidiese el particular, y q. lo q. de alli saliese resuelto, se tubiese pr. Ley fundamental sancionada en el presente plan, lo mismo q. se hubiera hecho en el dia de hoy.

Con lo qual se concluyó la sancion y lo firmaron con S. E. y los demas Componentes de q. certifico, como Srio nombrado pa. este acto pr. toda la Corporacn.

*Jose Ma. Vazqz de Novoa.*—*Francisco Chica, depdo. del Ayuntamiento.*—*Dor. Juan Aguilar Cubillus, Depdo. del Cdo. Ecco.*—*Mtro. Fr. Alexandro Rodriguez, Depdo. de las Religiones.*—*D. Miguel Custodio Veintemilla, deputado del Ve. Clero.*—*Felipe Serrano, depdo. de la Milicia.*—*Jose de Cardenas, depdo. del Comercio.*—*Josef Maria Borrero y Baca, depdo. de los Agtores.*—*Dr. Joaquin Salazar, depdo. de Abogados.*—*Juan Orosco y Guerrero, depdo. de Asogz.*—*Bernardino de Sisniegas, depdo de today.*—*Manuel Ramirez, depdo de Sidcay.*—*Dr. Miguel Rodriguez, depdo. del Exido.*—*Fer. Franco. Cueto Bustamante Deputdo. de Cañar.*—*Jose Ochoa y serrano, depdo. de Pacha.*—*p. Juan Antonio Aguilar, depdo. de Asmal.*—*Manl. Davila, depdo de Gualacio.*—*Miguel Malo, D. de Chuquipata.*—*Juan Contreras, Dep. de Baños.*—*Jose de la Vega, dep. de Paute.*—*Pedro Lop. Argudo, depdo. de Biblian.*—*Bonifacio Ramirez, depdo. de Cumbe.*—*Jose Serrano, depdo. de Oña.*—*Juan Ygno. Gomes de Arze, Deputado de Sn. Barme.*—*Marno. de Mora, Depdo. de Jadn.*—*Juan Bauta. Xiron y Sanches, Depdo de Xiron.*—*Jose Machuca car-*



doso, *Deputado de Deleg.*—Antonio Moreno, *Depdo. de Sig Sig.*—Manuel Ullauri y Quebeco, *Deputado de Nabon.*—Juan Jaramillo, ————— Manuel Guerrero, *Depdo. del Valle.*—Franco. Yllescas, *Depdo. del Pucará.*—Santiago Arias, *Deputado de Cañaba.*—Juan-cheri sostomo Zhunio, *deputado de Xima.*—Felipe Antonio Tello de la Chica, *deputado pr. los gremios.*—Jose Veintemilla, *Deputado de Molleturo.*—Leon de la Piedra, *Secretario*—

\* \* \*

*Esta copia, es fiel traslado del original que reposa en el Archivo del Concejo Municipal de Cuenca; siendo los azuayos deudores de la posesión de dicho original a la laboriosidad y cortesía del Señor Don Celiano Monje, a quien este Concejo condecorará con una medalla especial, que será entregada solemnemente a tan eximio Literato y Erudito el día 10 de Agosto de 1916, en la ciudad de Quito.*

*Cuenca, Noviembre 3 de 1915.*

*El Presidente del Concejo de Cuenca,*  
OCTAVIO CORDERO PALACIOS.

*El Secretario,*  
AGUSTIN CUEVA MUÑOZ.

---

---

## CUENCA EN NOVIEMBRE DE 1820.

---

Los pueblos tienen escrito, con caracteres de luz, en la primera página de su respectiva historia de vida independiente, el día en que han lanzado el grito de los libres ante el mundo, para entrar en el concierto de las naciones autónomas.

EL TRES DE NOVIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE es para Cuenca ese día clásico: recordémosle llenos de alborozo. No importa que la suerte de las armas haya sido adversa después a su noble causa; no importa que haya sido sofocado con sangre patriota ese grito de invocación ferviente a la LIBERTAD, escapado del pecho de cada uno de los próceres, estupendo como el trueno precursor de la tempestad, con el que levantaron al León de Iberia de este suelo bendito donde dormía tranquilo, para acosarle sin tregua; no importa, porque ello no amengua la gloria del primer esfuerzo por alcanzar la independencia ansiada y merecida; porque el pueblo que una vez se sintió libre no podía después permanecer en la esclavitud: el eco del primer grito lanzado por la independencia cuencana fué, ciertamente, apagado por el triunfo de las armas españolas sobre el efímero gobierno del Sr. Dr. Vázquez de Novoa; pero, lo fué momentaneamente: el sentimiento de independencia quedó latente en el alma azuaya, y tras de corto intervalo, aquí donde no volaban las águilas de Francia, sedientas de sangre española, se levantaron los Cóndores para subir libres hacia el sol de la gloria: los hijos de la heroica Cuenca, en solidaridad patriótica con los de Guayaquil libérrima, y los de Quito, LUZ DE AMERICA, consiguieron romper las cadenas, y sellar para siempre, con la jornada memorable del Pichincha, esa libertad consagrada con la sangre del invicto Calderón y otros héroes.

doso, *Deputado de Deleg.*—Antonio Moreno, *Depdo. de Sig Sig.*—Manuel Ullauri y Quebeao, *Deputado de Nabon.*—Juan Jaramillo, ————— Manuel Guerrero, *Depdo. del Valle.*—Franco. Yllescas, *Depdo. del Pucará.*—Santiago Arias, *Deputado de Cañaba.*—Juan-chri sostono Zhunio, *deputado de Xima.*—Felipe Antonio Tello de la Chica, *deputado pr. los gremios.*—Jose Veintemilla, *Deputado de Molleturo.*—Leon de la Piedra, *Secretario*—

\*  
\* \*  
\*

*Esta copia, es fiel traslado del original que reposa en el Archivo del Concejo Municipal de Cuenca; siendo los azuayos deudores de la posesión de dicho original a la laboriosidad y cortesía del Señor Don Celiano Monje, a quien este Concejo condecorará con una medalla especial, que será entregada solemnemente a tan eximio Literato y Erudito el día 10 de Agosto de 1916, en la ciudad de Quito.*

Cuenca, Noviembre 3 de 1915.

*El Presidente del Concejo de Cuenca,*  
OCTAVIO CORDERO PALACIOS.

*El Secretario,*  
AGUSTIN CUEVA MUÑOZ.

---

---

## CUENCA EN NOVIEMBRE DE 1820.

---

Los pueblos tienen escrito, con caracteres de luz, en la primera página de su respectiva historia de vida independiente, el día en que han lanzado el grito de los libres ante el mundo, para entrar en el concierto de las naciones autónomas.

EL TRES DE NOVIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE es para Cuenca ese día clásico: recordémosle llenos de alborozo. No importa que la suerte de las armas haya sido adversa después a su noble causa; no importa que haya sido sofocado con sangre patriota ese grito de invocación ferviente a la LIBERTAD, escapado del pecho de cada uno de los próceres, estupendo como el trueno precursor de la tempestad, con el que levantaron al León de Iberia de este suelo bendito donde dormía tranquilo, para acosarle sin tregua; no importa, porque ello no amengua la gloria del primer esfuerzo por alcanzar la independencia ansiada y merecida; porque el pueblo que una vez se sintió libre no podía después permanecer en la esclavitud: el eco del primer grito lanzado por la independencia cuencana fué, ciertamente, apagado por el triunfo de las armas españolas sobre el efímero gobierno del Sr. Dr. Vázquez de Novoa; pero, lo fué momentáneamente: el sentimiento de independencia quedó latente en el alma azuaya, y tras de corto intervalo, aquí donde no volaban las águilas de Francia, sedientas de sangre española, se levantaron los Cóndores para subir libres hacia el sol de la gloria: los hijos de la heroica Cuenca, en solidaridad patriótica con los de Guayaquil libérrima, y los de Quito, LUZ DE AMERICA, consiguieron romper las cadenas, y sellar para siempre, con la jornada memorable del Pichincha, esa libertad consagrada con la sangre del invicto Calderón y otros héroes.

La Libertad, esto es, la aptitud de obrar y dirigirse por sí en orden al mejoramiento y perfección propios, da por resultado el progreso.

Pero, ¿cual es el fundamento de la libertad y el progreso de los pueblos? La posesión de medios adecuados, bajo el soberano imperio de Dios, autor y dueño de las naciones.

Nuestros próceres de Noviembre de 1820 que con ardor lucharon contra Fernando Séptimo a este lado de los mares; ellos, que agotaron el sacrificio en el heroísmo, por darnos patria independiente, como la soñaban; esos mismos varones beneméritos nos enseñaron que no comprendían la patria ni la libertad, sin Dios y sin religión. En la ley fundamental de la Provincia libre de Cuenca dictada por los patriotas, principiaron ellos invocando el nombre del Dios Todopoderoso y único Legislador, y, reconociendo la religión Católica, Apostólica Romana como la única de la nueva República.

El reconocimiento de la religión en el Estado está entre los deberes públicos. Vatel, el célebre publicista zuizo, cuya religión era la protestante, dice: "El establecimiento de la religión por las leyes, y su ejercicio público son materia de Estado, y pertenecen necesariamente, a la autoridad pública. Supuesto que todos los hombres deben servir a Dios, la nación entera como nación debe, sin duda, servirle y honrarle".

El poder de España desaparecía de estas comarcas; la gloria de sus armas se eclipsaba aquí; pero la mayor de sus glorias, la de haber difundido la luz del Evangelio en el pueblo gentil de los zhiris, ésa no se eclipsó, ni eclipsarse puede en tiempo alguno. España, la madre de tantas naciones, plantó la oriflama de la religión Católica en nuestro suelo, y en el pecho de su pueblo depositó el germen del amor a la libertad cristiana.

"Ella dictó la ley a las naciones,  
Ella llevó con noble altanería  
Sobre el mundo que atónito la vía  
Su castillo, su cruz y sus leones".

Tampoco es posible un pueblo libre y ordenado

sin leyes sabias: Grecia, el pueblo más libre de la antigüedad, fué también la depositaria de la mejor legislación; y cuando Roma dejó de ser agrupación de bandidos, pidió leyes escritas que estuvieran por encima de los tiranos. Las leyes son para los pueblos y los individuos, las protectoras de la libertad en el orden.

Nuestros próceres, atendiendo a esta necesidad, acordaron que la nueva república se gobernara por los mismos códigos que regían hasta entonces en materia de justicia, "hasta que, generalizado el sistema independiente en las Américas, se adopte la legislación que más convenga". Esto no quiere decir que no haya habido necesidad de mejor legislación: lo que sucede es que no podían hacer más por el momento. La tarea de legislar es la más compleja, y sólo se la puede llevar a cabo cumplidamente en medio de la paz bien cimentada de una nación constituida. Por tanto, aun cuando se imponía la necesidad de una legislación propia conforme al modo de ser de estos pueblos; y, por otra parte, la legislación española estaba sembrada de confusión por la multitud de fueros, ordenamientos y códigos, & confusión y enredo que no se logró hacer desaparecer ni en las dos Recopilaciones; con todo, en la Ley Fundamental de la provincia libre de 1820, no se podía ni debía hacer más que adoptar los códigos de España vigentes entonces, basados, por otra parte, en los principios más robustos de una buena legislación, contenidos en las famosas Leyes de Partida, las de Toro, & en gran parte derivadas del Derecho Romano. La recopilación de las Leyes de Indias, aun cuando sea "un conjunto de las disposiciones que desde la conquista fueron dictando los Reyes españoles para sistemar el plan de sacar todas las ventajas posibles de los colonos", se sostuvo en espera de mejor ocasión, para abandonarla; y no hay que olvidar, además, que varias de sus disposiciones reclamaban la época y las costumbres.

De todos modos, el cuidado de los Diputados de los pueblos de Cuenca al dictar la Ley Fundamental de que tratamos, para asegurar la administración de justicia con aplicación de leyes conocidas y por medio del Senado de Justicia, Alcaldes del Crimen y Jue-

ces territoriales; la creación de las Juntas de Gobierno y Tribunal de Vigilancia, de los Ayuntamientos, & manifiestan que la organización de la nueva república era completa, aunque fundada en gran parte en el sistema español, que no podía olvidarse.

Nuestros viejos antepasados llenaron su deber en lo posible: a las generaciones subsiguientes tocaba cumplir con los suyos en el camino del verdadero progreso; pero, ¿qué podremos decir al tocar aquí? . . . Muy lejos nos vemos del punto a donde debíamos haber llegado con más patriotismo y menos interés de partido individual. ¡Si olvidáramos los partidos, y desde hoy considerásemos sólo que tenemos Patria, y una Patria que llama a todos sus hijos para que no la dejen perecer!! . . .

Y con respecto a España, le debemos: religión, idioma y hasta los fundamentos de nuestra legislación. No lo olvidemos, y al celebrar nuestra fiesta de la emancipación, debemos decir de ella:

“España libre, independiente y fiera  
Nunca el dominio extraño toleró;  
Por eso combatí, porque altanera  
Lecciones mil de libertad me dió”.

\* \*

“Su raza, noble origen acrisola,  
Y si en un tiempo combatí con élla  
Trás la tormenta de fatal quereílla  
Aún hierve aquí sangre española”.

\* \*

“Madre de los valientes de Numancia  
Dió Zaragoza a la futura edad;  
Ella las dió lecciones de arrogancia  
Por eso le pedí mi libertad”.

\* \*

“Mas hoy ya rotos los añejos lazos,  
Cual élla al templo de los libres llevo,  
Tiendo a mi madre los amantes brazos  
Y de mi noble origen no reniego”.

*Tarquino Martínez B.*

---

## DISCURSO

*pronunciado por el Sr. Dr. D. Remigio Crespo Toral, en representación de la I. Municipalidad de Guayaquil y de la Academia de Abogados del Azuay, en la sesión del I. Concejo Municipal de Cuenca, celebrada el 3 de Noviembre de 1913. en la plaza Abdón Calderón.*

Cuencanos:

Si en otras veces, mi voz se dejó oír quizás inoportuna, no lo será hoy seguramente; pues trae un mensaje: el de la Municipalidad de Guayaquil y el de la Academia de Abogados del Azuay, que ha querido ceder de sus ejecutorías, encomendando al menor de entre ellos, que no puede preciarse de letrado, el hablaros en esta solemnidad que es también de Guayaquil, nuestra hermana en la lucha de 1820, y que es *fiesta de tabla* para los Doctores del Azuay, a quienes principalmente cumple rendir homenaje a los patrios de toga y de espada que hicieron aquí la emancipación, en torno y bajo el mando del inquieto, audaz e inteligente abogado chileno Dn. José María Vázquez de Novoa, escritor y soldado, juez y ejecutor, valiente tanto como perito. La ciencia del derecho inspiró a los americanos la reivindicación de la independencia; y a abogados y clérigos debimos en gran parte nuestra liberación: encendieron la atmósfera con el rayo, que pasó luego a la mano de caudillos y hombres de armas, que hicieron la epopeya más grandiosa de las Américas.

Los abogados, en casi todas las secciones americanas y sobre todo aquí, actuaron eficazmente en los principales acontecimientos; y en la Colonia como en la República, han representado la más alta cultura. Hijos de este suelo, o arraigados en él, fueron: el oidor Don Pablo Hilario Chica, (1)

---

(1) El Dr. Chica fué el único ecuatoriano que logró el puesto de Oidor de Real Audiencia (la de Santa Fe).



el sabio Don Ramón Cortázar, (2) Don José María Vázquez de Novoa y Don Carlos Casamayor, Don Carlos Fernández de Córdova, Don Miguel Malo y Don Joaquín Salazar, Miguel Alvarado, Arévalo, Palacios, Jerves, Pío Bravo, Benigno Malo, Cueva, Parra, los Borreros, Manuel Vega, José Rafael Arizaga, Vicente León, Juan Bta. Vázquez, Chacón, Jaramillo, Corenel, Juan de D. Corral, Luis Cordero. . . . cuántos y qué nombres!

Para celebrar debidamente la fecha de nuestra emancipación, hemos acudido quizás tres años después. Las desilusiones de la hora y el terror de la tragedia de 1912 nos aplastaron, hasta que renunciásemos al recuerdo más solemne de nuestra existencia, por la pesadez de la atmósfera que nos cercaba dentro de la nacionalidad a que nos ha destinado el Cielo. Así se explica que no conmemorásemos entonces el movimiento inicial, el primer triunfo de nuestras armas al mando del patriota cubano Don Francisco Calderón, padre del héroe que nutrió su espíritu en esta región, y fué en Pichincha, el simpático adalid immortalizado por el genio de Bolívar: adalid que "no ha muerto, que vive en nuestros corazones!"

Sin desconocer el sacrificio de Quito y la altivez del Guayas, la independencia del Azuay no puede considerarse acontecimiento insignificante ni por los hechos de armas, ni por los hombres que dirigieron el movimiento. La liberación del antiguo reino de Quito se preparó e hizo en sus tres antiguos centros, más tarde departamentos de Colombia: Ecuador, Guayas, Azuay—los distritos de la República en su primera organización. Quito proclamó la libertad en 1809. Cuenca la tentó guerreando en 1812, y Guayaquil y Cuenca la consumaron en 1820. Unidos y confederados los tres pueblos después de Pichincha, se formó, el Ecuador en Colombia, y al fin en 1830 el Ecuador libre, con protesta de confederarse con sus hermanas Venezuela y Nueva-Granada. Precisamente el Azuay, libre antes que el Perú, introdujo al haber común de la familia colombiano—ecuatoriana los grandes territorios orientales que nos viene disputando aquél, a título de Virreinato: título roto como el de España en los campos de batalla, y que no puede alegar el último entre los pueblos que se libertaron en el continente, sin que se incurra en un enigma histórico y en un absurdo jurídico.

El hecho que hoy conmemoramos bien ha podido honrar a toda una Nación: nada falta en él para completar el

---

(2) En la primera edición de nuestro Código Penal se incluyen, a modo de comentario, varias vistas fiscales de este notable letrado.

cuadro histórico, en que asoman honrados personajes, valientes ciudadanos y un pueblo apto entonces mismo para gobernarse.

Desde luego ¡cómo aparece original y característica la revolución de Cuenca! Con pocos hombres de armas relativamente, abogados fueron los preparadores y después los Jefes. Y con los abogados, el Clero tan patriota en América, los Jefes de las Religiones, la sandalia del fraile; y el obrero y el terrateniente; los gremios y las hermandades; toda el alma de la comarca.

El Azuay—el nudo gigantesco—constituye una muralla que viene aislando al Sur de las regiones de la antigua Quito. En el Sur, separado de la intimidad de las secciones coloniales vecinas por el baluarte de la cordillera, se pensaba por propia cuenta; y en la vida colonial, como en los principios de la republicana, se procedió por genial inspiración, con recursos de aquí y con la espontánea originalidad de un movimiento de la naturaleza. Así, casi sin concierto, se secundó el primer movimiento de Quito, se obtuvo más tarde el triunfo de Verdeloma, y en 1820, en un día como éste, fué atacada Cuenca y, después de dos días de asalto, la ciudad quedó por la libertad, poco tiempo después que la obtenía definitiva la afortunada y valerosa Guayaquil. Nosotros fuimos menos favorecidos; pues el glorioso triunfo del 4 de Noviembre de 1820 se convirtió no muy tarde—el 20 de Diciembre—en el desastre de los patriotas, no sin que éstos dejaran—como monumento perpetuo de nuestra soberanía—la Carta fundamental del 15 de Noviembre; muestra sincera y original de gobierno republicano, no aprendido en libros y maestros, sino brotado de la espontaneidad del corazón de este pueblo. Aquel bello ensayo procedente de la realidad sin idealismos retóricos ni fantasías sentimentales, quedó ayl como semilla no caída en el surco. Todo ello debió olvidarse por la estupenda, irresistible absorción de Colombia la antigua: más que nación,—poema de historia; más que gobierno—constelación de héroes y semidioses del valor.

Obsérvase también que en nuestra liberación, desde el principio al fin, quizás como en ninguna otra comarca del Sur, concurrieron hombres y factores venidos de la vecindad y de naciones extranjeras: de Quito, de Guayaquil, de Cuba, de Buenos Aires, del Alto y Bajo Perú, de Chile, de Venezuela, de Nueva Granada, de España misma y de la vieja Albión, de cuyas legiones auxiliares aquí tomaron carta de naturaleza egregios varones. En cuenca fueron dechado Landa y Ramírez, Borrero y Baca y Calderón. Por esta ciudad pasó el relámpago de Bolívar; aquí preparó Sucre sus dos grandes campañas, la de Pichíncha y la de Tarqui; de

aquí partió Lamar para apellidarse más tarde Mariscal del Perú. Acá llegaron Santacruz y Morales, Flores y Urdaneta, González y Farfán y el General Antonio de la Guerra, Sandes, Harris y Talbot. De aquí envió el General Torres sus contingentes a Ayacucho. Para consolidar nuestra libertad han concurrido guerreros y estadistas del Sur y del Norte: García del Río, Tamaríz, Orbegoso, Anzoátegui... ¡Tierra para los certámenes de la libertad! En este suelo hubo de haber echado raíz la simiente de tantos pueblos y razas coligadas, para transformarnos y engrandecernos! No otra cosa debía esperarse de un país, en que la hidalguía española se juntó a la modestia irlandesa, y el patriciado de Popayán y Bogotá a las humildes y sólidas virtudes de la raza indígena, la de los viejos Cañaris: guerreros y labradores de ejemplar tenacidad en nuestra remota historia.

¿Cómo, absorbidos por el remolino de la actual inconsistente República, aún no consolidada hoy mismo para resistir y perdurar, hemos olvidado nuestra herencia y a los próceres que la dejaron? ¡Tán menguados han venido los años, que hubo de perderse la memoria de hechos que constituyen el blasón de estas regiones! Ahogados por el vapor y el humo de las revoluciones militares, habíamos perdido hasta la partida de bautismo. No sabíamos ni de nuestros padres ni de nuestros abuelos. Dentro de la nación, se había centralizado hasta la gloria; y apenas éramos un cliente de nuestros hermanos, si más felices que nosotros, no más dignos del galardón de la historia.

Hasta el ejemplar auténtico de nuestra Constitución fué llevado a la tumba de un archivo distante, por mano de un tirano; y menester han sido casi cien años, para que ese hermoso documento resucitase por inquisición del Sr. Celiano Monje, hijo de Ambato—tierra gentil de la pluma, de la imprenta y de la magnanimidad. Esa Carta—plan del primer gobierno de Cuenca—se levanta hoy como una reconvencción contra el estado presente, para enseñarnos las vanidades de la libertad.

Con todo, ese papel no es letra muerta; y no es dable renunciar a esa como alma que lo informa. Me refiero al espíritu municipal, a su intenso ambiente doméstico, propios del viejo Ayuntamiento español, que por natural evolución, se transformó en las juntas y gobiernos que engendraron las repúblicas, hijas de aquella España tan calumniada y tan liberal, si por liberal hemos de entender el dar todo lo que se tiene: que España dió a América más de la mitad de su savia y de su sangre. Ella depositó el germen de la soberanía en los Ayuntamientos y cuidó de cimentar en sus colonias lo que no lograron ni quisieron naciones más celebra-

das: el carácter de la región, el amor a la tierra y una educación sólida y honrada para la ciudadanía. Gobernando los *hombres buenos* y los vecinos de pro, arraigado al suelo el rico y el encomendero, se formó el hábito de la autonomía. Lejos el poder central, la libertad resultaba más amplia y la responsabilidad de las autoridades delegadas de la monarquía asegurada estaba por los juicios de residencia. La justicia se ejercía rigurosa; y, aunque hubo abusos, irregularidades y tiranías, todo ello no contradice el veredicto histórico que absuelve a España, porque ésta formó a sus colonias bajo el régimen municipal, no organizadas como hacienda y factoría, a la manera del holandés o del francés. El movimiento casi simultáneo de 1809 a 1822 radicó en los Ayuntamientos, habló por boca de los cabildos y se impuso con el brazo de los vecinos de villas y ciudades.

La revolución de Cuenca participó de esa índole y se tradujo en República libre, por declaración de todas las clases y en servicio de todos los intereses legítimos. El Ayuntamiento, trocado en asamblea, proclamó la independencia, en confederación con los demás pueblos americanos, pero sin reconocer superioridad alguna que no fuese la doméstica y local. La Patria para nosotros y nosotros para la Patria: *ubi bene-ubi Patria*.

En esa Constitución encontraréis tantas cosas que hemos perdido y tantas otras que se olvidaron después de 1820: las flores de ideal de nuestra existencia colectiva; la Religión única, indiscutible para los presentes y los venideros, tesoro de la ciudad y símbolo de fraternidad; la justicia independiente, fuerte y respetada; la hacienda dentro las arcas de una severa economía, moderada en los subsidios para un gobierno barato que se conforme a las exigencias del bienestar común en una comarca modesta; la expedición de la ley encomendada a un cuerpo de procedencia popular; las armas en poder de los ciudadanos para la policía y la defensa de los demás; y el mando superior encargado a un Jefe electivo y de corta duración en el cargo. Aparece la organización sin complicaciones y el reconocimiento de los derechos populares muy sincero. Se sacudió el país del Gobierno español, para mejorar, no para empeorar, logrando la alianza de todas las clases sociales y la prosperidad común con el progreso de la agricultura y de las artes útiles, de la enseñanza y el comercio y el desarrollo del ornato y la higiene: la expansión de la vida nueva: como si dijéramos en el lenguaje de hoy, la cultura: la siembra, la flor, el fruto y la semilla.

Otra nota simpática de la revolución de Noviembre es la concurrencia de los pobladores de la comarca sin distinción

de raza, condición o estado. En acta alguna que yo sepa — se verá tomar deliberación al indio, precisamente al que correspondía reivindicar mayor suma de derechos. No obstante existir aquí muchos hijodalgos, desde antes se buscaba la concordia dentro de una igualdad casi democrática. En el momento mismo de emanciparse, los libertadores se anticiparon a significar el generoso propósito de redención del indio, del tributario, del trabajador forzado de la gleba o de la mina. Se improvisó el escudo de la novísima República, cuyo hallazgo debemos a un sabio investigador (1): el aborigen hinca el hierro vengador en la tierra, en su tierra, para recuperarla, cuando luce en lo alto una estrella protectora.... Desde esa remota época, no es lo sustancial y claramente cristiano lo que hemos obtenido para elevar y liberar al indio, para incorporarlo a la civilización totalmente. La filantropía y la ley, mucho menos ciertamente que la Religión, apenas han conseguido por ahora una conquista de lugares comunes legislativos y de romanticismo literario, sin fundar la reforma en las costumbres y arraigarla en la definitiva asimilación de las razas.

En 1912 cien años ha que se rebelaron contra el Monarca español los habitantes de la prehistórica Tumibamba, anterior al Imperio Incásico, país libre y batallador. Este, arrasado por Atahuallpa, y cuyos principales vecinos fueron transportados al Perú, a la distante Jauja, para que desapareciesen en la dispersión de la esclavitud; esta Tumibamba encomendada a Sandoval y cuyos hombres valientes libertaron con sólo su presencia a la ciudad de los Reyes del cerco que le tenían puesta los partidarios del Inca; esta región antes metropolitana, asiento de los Cañaris, patria del emperador Huainacápac, predilecta de Hurtado de Mendoza y trocada en ciudad española por el magnífico caballero Ramírez Dávalos—ciudad que en su escudo lleva escrita la más hermosa leyenda heráldica; (2) debió, en una centuria de República, ser tanto como libre,—afortunada. No podía en verdad mantenerse en su soñada constitución de 1820; hubo de rendirse con Guayaquil al verbo imperioso de Bolívar y Sucre; y estamos dentro de un pedazo de la Colombia de sus ensueños: en el Ecuador de tan desiguales destinos... A veinte leguas del mar, rica en venas y yacimientos de metal y en aguas y en montes, muy poblada y muy pácifica, puesta en el derrotero y entrada del estuario amazónico, pudo tal vez—por sí sola—prosperar para realización del verda-

---

(1) El P. A. M. Jerves.

(2) "*Primero Dios y después Vos*".

dero destino social, que es el obtener la mayor ventura de todos y cada uno de los ciudadanos. No es esta la ocasión de recriminar a quienes responden de nuestra invalidez: conste solamente el hecho de que una comarca vecina al mar—apenas en forma rudimentaria y casi pedánea—se abre salida al través de cordilleras no muy altas y en hoyas no muy profundas. La sangre ha fluido a otras arterias, y poca nos llega del corazón nacional. En cambio de escaso bienestar, la Nación, siguiendo corrientes extrañas y malsanas, nos fuerza a la política: tenemos credo político, partido político, gobierno político. La administración ha pasado casi siempre se condaria; y los vecinos y hombres principales no van quedando sino para pagar pechos y gabelas, encomendados a la tiranía del Estado.

En la historia de un pueblo, poco resultan cien años; y si en ellos perdido hubimos algo o mucho que conservarse debe, se impone el regreso a las fuentes históricas, para fortificar siquiera el gobierno local. Si algo debemos rechazar con toda la fuerza individual o colectiva, es la intromisión de los seudos Césares de la democracia—Congresos y Presidentes—en el régimen de villas y ciudades, en el manejo de sus rentas, en la administración de sus servicios, en la elección del personal, en todos los demás casos en que se extrema la curaduría del Estado sobre los organismos que funcionan dentro de su seno.

Todos los años se acortan los linderos de la acción seccional. Centralizar es la consigna, aquélla de los hombres fustos del absolutismo a lo Luis XIV o a lo Robespierre. Contra esta tendencia debemos reaccionar enérgicamente. Las Municipalidades, como cuerpos históricamente anteriores a la Nación, al ingresar en élla, no pueden renunciar a sus derechos primordiales. Para la cohesión misma del Estado, conviene la relativa soberanía y la vigorosa existencia de las secciones, que constituyen los sillares del edificio social. Construir éste con los átomos del individualismo, importa tanto como levantar un palacio de polvo o una pirámide de arena. El gran pueblo romano comprendió perfectamente esta verdad; y para constituir su famoso imperio, fundó primero, sobre cimiento indestructible, la ciudad. *Civitas*, en el idioma y en el sentir del Lacio, significa no sólo ciudad,—villa, sino derecho de *vecindad, ciudadanía*; y por fin *nación*. El hombre social empieza en la familia, se desarrolla en la ciudad, y se extiende dentro de la nación. ¡Hermosa unidad del patriotismo, fecunda realidad de la vida solidaria, síntesis genuina de una política racional y digna del hombre y de la naturaleza! Lo que no va conforme con esta doctrina, contradice la esencia del ser social. Solamente dentro de este con-

cepto de la existencia colectiva, arraiga el patriotismo; y todo otro que no se funde en el origen histórico de las sociedades, resulta convencional y falso: *nom naturalis ille amor est—sed civilis.*

¡Amáramos a la ciudad como los romanos a la suya, haríamos menos cuenta de los intereses de la patria grande! Así la Nación tendría menos aspirantes y más patriotas. La centralización que pretende la férrea unidad del poder, levantándolo sobre frágiles fundamentos, compromete su duración, pues lo pone a discreción del odio de los despojados, cuyas reivindicaciones no se hacen esperar. Una sociedad en que se nos arrebate lo nuestro, lo amado, lo irrenunciable, no puede ser querida. La sociedad es una cooperación general, una mutualidad de intereses y servicios, un sindicalismo natural para la reciprocidad de deberes y derechos. Estas obvias doctrinas, que aparecen evidentes en la observación del hecho sociológico, en el Municipio tienen su más genuina aplicación: la tuvieron gloriosamente cuando se gritó independencia, y cuando se la escribió y proclamó. No fué ella, para que renunciemos a las prerrogativas de la naturaleza: al hogar, a la escuela, a la heredad, a la patria chica. Guardando a ésta sus fueros, dando a cada uno lo que es suyo y devolviendo en beneficios los impuestos—es como puede vivir el gobierno central, respetado y respetable.

En esta plaza, donde se proclamó la emancipación, frente a la casa del Ayuntamiento en que el pueblo declaró su derecho contra uno de los entonces más grandes poderes de la tierra; es preciso que hoy nos juntemos, como hermanos, los vecinos todos de esta comarca, para comenzar una era de actividad en la paz y de engrandecimiento en la concordia.

El Municipio—y el de la ciudad cabecera sobre todo—ha de ser campo de neutralidad donde concurren los ciudadanos, sin más título que el verdadero mandato del pueblo ni más derecho que el de vecindad. Aun en las profundas luchas de la liberación, nuestros buenos padres nos enseñaron que—en el Ayuntamiento al cabo, no deben quedar ni vencedores ni vencidos. Recuérdese que los mismos que en 1809 con Vázquez de Novoa al frente—ahogaron aquí la insurrección, la encabezaron a su vez en 1820. Poco más tarde, los realistas tornaban a la casa del pueblo, sin que éste les mostrase desvío, y como ciudadanos recobraron la facultad de representarnos. Y al fin se convertían en servidores de la nueva patria los españoles nativos. Del mismo Dn. Antonio García Trelles—ese como padre de la población y gestor magnánimo de negocios ajenos—muy pronto, un hijo debía ser Diputado nuestro en el Congreso Admirable. Al mismo tiem-

po, se rendía a la República, aquí mismo, el Coronel Dn. Francisco Eugenio Tamariz, noble sevillano que fué en Cuenca y en el Ecuador uno de los ciudadanos más beneméritos: patriarca de su familia, asesor de un pueblo y el que con Rocafuerte puso las primeras bases de la hacienda Nacional.

No nos separemos de esta asamblea, sin prometer unánime concurso a esta empresa de reconciliación. Volvamos al manantial todavía no enturbiado por largas y estériles contiendas. Nuestra peregrinación republicana sea un piadoso regreso a ese Ayuntamiento de 1820, para jurar otra vez una independencia nueva, puesta la mano en cruz—símbolo santo del Cielo y de la tierra—sobre la constitución que nuestros padres escribieron, para que seamos buenos y felices, desde entonces para siempre.

Descubrámonos respetuosamente ante ese documento, que ha resucitado, y vive y nos habla. Cuencanos ¡gloria y honor a los Libertadores y Constituyentes de 1820!